

25 No 34



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

PROGRAMA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, PARA
LA MUJER CAMPESINA EN EL ESTADO DE MICHOACAN

SEMINARIO DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A

Celina Berber García

Director de Seminario

Lic. Laura Fischer de la Vega



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N T R O D U C C I O N

Pese a la marginación histórica de la mujer, poco a poco ha aflorado su talento con el paso de los siglos.

La mujer para destacar en un horizonte monopolizado por el hombre, ha recurrido sin duda al heroísmo.

En tiempos más recientes y gracias a su perseverancia comenzó a abrir brechas en el panorama masculino. Hoy las cosas empiezan a cambiar radicalmente y encontramos adelantos en todos los campos del quehacer humano, abriendo una senda que fructificará en décadas futuras.

Mucho es lo que puede decirse del papel de la mujer en el desarrollo del país, si bien es cierto que desde la época prehispánica hasta el siglo XIX, son pocos los nombres que pueden citarse y que constituyen dentro de su contexto histórico, figuras excepcionales.

Desde la reina Xóchitl, a quien se le atribuye ser la descubridora del pulque (con todo y las implicaciones negativas que se le imputan), pero fué notable gobernadora de una sociedad teocrática, hasta la

llegada de Doña Griselda Álvarez a la Gobernatura de un Estado de nuestro país.

Estas mujeres de acuerdo con las condiciones que les tocó vivir, rompieron sus propias limitaciones, tabúes y esquemas tradicionales, fueron las primeras en incursionar en las artes, las letras, las obras sociales, la administración y la política.

Sin olvidar que la mujer campesina, es un factor importante en el desarrollo de nuestro país, pues fue fiel a su compañero en la lucha por la búsqueda de la libertad, sufriendo las mismas privaciones y castigos.

Hoy en día la mujer campesina, se encuentra marginada del desarrollo económico y cultural del país, y es la mujer indígena campesina la que se encuentra más relegada aún, sin saber que son ellas las que realmente impulsan la productividad agrícola y artesanal de nuestro país.

Por lo anterior es necesario que se desarrolle y capacite a la mujer campesina para que ingrese en el desarrollo económico y social del país.

O B J E T I V O

El objetivo que se pretende alcanzar al realizar esta investigación, es el de conocer la situación actual en la que vive la mujer campesina en el Estado de Michoacán, conocer sus necesidades reales, el por qué se encuentra en ese grado de marginación y saber hasta dónde es culpable ella.

También se pretende conocer el grado de participación de la mujer campesina en el desarrollo económico y social de sus comunidades, si participa activamente en la economía de su familia.

Conocer las necesidades reales que tiene la mujer campesina del Estado de Michoacán, para crear programas de desarrollo, que permiten incorporarla al proceso productivo de sus comunidades, y de esta manera participe más activamente en la economía de su familia.

También el de fomentar la creación de centros culturales, educativos y de recreación, que permitan un mayor desenvolvimiento social y educativo de la mujer campesina.

H I P O T E S I S

Considero que la mujer campesina, sigue siendo marginada, porque se le ha negado la oportunidad de participar activamente en el desarrollo económico y social de su familia y comunidad.

CAPITULO PRIMERO

DESARROLLO DE LA MUJER EN MEXICO

1.1 PERIODO PREHISPANICO

Las mujeres de la sociedad prehispánica estuvieron privadas del ejercicio de todo tipo de derechos; civiles, familiares, económicos y políticos: sus vidas pasaban de la autoridad del padre a la del marido o la del hijo.

Esta opresión era evidente desde el momento del bautismo: ya que mientras el sacerdote exhortaba al niño a tener valor y fuerza para la guerra, y le colocaba en las manos el arco y las flechas que no sólo le iban a servir para pelar, sino para cazar y subsistir; a la niña le colocaba una escoba y le pedía que tuviera en su vida virtud y sumisión.

La educación determinaba los roles sociales; al niño se le educaba para ser independiente, agresivo, y fuerte; mientras que a la niña para ser pasiva, dependiente y para servir, servir a la familia, a los dioses, y para traer al mundo los que guerros que el pueblo necesitaba.

Orozco y Berra, al interpretar las láminas del Código Mendocino, nos relatan:

A los tres años el padre enseñaba a su hijo a hablar y le daba consejos, y la madre a su hija: ambos chicos recibían por alimento en cada comida, media tortilla de maíz y mientras que el varón va cubierto con sólo una manta, la mujer estaba completamente vestida.

Aquel pueblo cuidaba mucho de la decencia femenil, despertando desde temprana edad en la mujer el sentimiento del pudor y el amor a la virtud. A los cuatro años la madre pone en manos de la niña el huso, dándole las primeras lecciones para deshuesar el algodón, la ración de comida aumenta a una tortilla. A los seis años el padre manda a su hijo al mercado, y la madre perfecciona a su hija en el manejo del huso, la ración sube a tortilla y media.

Entre las edades de seis y doce años, la ración de comida permanece inalterable, lo único que ha crecido son los castigos: la hija desobediente y floja es castigada atravesándole la lengua con espigas de maguey, con humo asfixiante de chile o haciéndole barrer la casa y la calle a media noche.

La mujer estaba siempre en casa realizando sus

labores domésticas; salían sólo a los templos vigiladas, siempre guardaban silencio y en sus propias casas se les prohibía hablar en la mesa hasta ser casadas; se les tenía en constante trabajo, tal parece que querían que fuesen sordas, ciegas y mudas.
(1)

Las niñas ofrecidas al Telpuchcalli, cuando -- eran mayores aprendían a cantar y a bailar en servicio de los dioses, vivían en su casa e iban a tomar las lecciones a la escuela. Cuando eran presentadas en el Calmécac, ponían a las pequeñas sartal al cuello que no se quitaban nunca. Vivían con sus padres y mientras llegaban a la edad requerida, la madre -- como un reconocimiento de su promesa, llevaba para las fiestas de veinte en veinte días, una escoba para barrer el templo, incienso para sahumar a los -- dioses y cortezas de árboles para alimentar el fuego sagrado; la niña conducía por sí misma la ofrenda, cuando podía hacerlo. Cuando la niña llegaba a la edad de diez años, su familia ofrecía una fiesta a las superiores del monasterio; después, tomaban a la niña por las manos y la ponían ante el gran sacerdote Quetzalcóatl, anciano grave y venerable que nunca salía del templo y que era jefe de aquellas -- comunidades, dirigiéndole la súplica de aceptar el voto de la doncella; cuando ya era admitida, se le --

hacía una incisión en el pecho y las costillas, señal de ser ya religiosa, y la entregaban a las superiores del templo al que pertenecía.

De los doce a los trece años de edad se verificaba el ingreso a la comunidad, quedando bajo la autoridad del padre o del marido elegido por los padres cuando el horóscopo así lo aconsejaba. (2)

La mujer azteca debía normar su vida por un Código moral extremadamente rígido que era transmitido oralmente, de generación en generación, de madre a hija, cuyo contenido reproduce Clavijero:

"Hija mía, yo te parí con dolor, he procurado educarte con el mayor cuidado, y tu padre te ha pulido como a una esmeralda para que parezcas a los ojos de los hombres como una joya cubierta de virtudes. Trata de ser buena, porque si no lo eres ----- ¿quién te querra por mujer?. Debes ser limpia y trabaja para tener bien cuidada la casa; sirve el agua de manos de tu marido y haz el pan para la familia. Por donde quiera que vayas vé con mucho recato y medida, no apresures el paso ni te vayas riendo con los hombres que encuentres en tu camino, no mires de lado, ni fijes la vista en los que vienen hacia tí, sino vé tu camino".

"Debes ser diligente en hilar y tejer, coser y

labrar no duermas demasiado, huye de la sombra, de la frescura, y del descanso, porque la flojera trae consigo muchos vicios.

"Cuando seas llamada por tus padres, no esperes a que te llamen dos veces, acude a saber lo que te mandan y ejecutalo diligentemente".

"No tengas trato poco honesto con los hombres - ni sigas los deseos malos de tu corazón, porque nos afrentarás y ensuciarás tu alma como el agua con el lodo. No te acompañes de malas mujeres, las callejeras, las mentirosas y las perezosas, porque te pervertirán con su ejemplo. Atiende a las cosas domésticas y no salgas fácilmente de tu casa ni andes vagando por las calles, el mercado o los caminos porque en esos lugares encontrarás el daño y la perdición. Cuando vayas por la calle y te encuentres a algún joven atrevido y se ríe contigo, no le correspondas, discimula y pasa adelante, si te dice alguna cosa no le contestes, si te sigue no vuelvas a verle, para que no le enciendas más la pasión. Si así lo haces él se cansará y te dejará en paz. No entres en casa alguna sin causa justificada para que no te levanten calumnias, cuando entres a casa de tus padres salúdalos con respeto y no te estés mano sobre mano, toma el huso para hilar y ayúdalos en lo que puedas".

"Cuando te cases, ten respeto a tu marido, obedecele con alegría; no le hagas enojar ni le vuelvas el rostro, ni te muestres desdeñosa o airada, - siempre recíbelo amorosamente, aunque viva a tus ex pensas por ser pobre o estar enfermo".

"Si tu marido te da algún pesar, no le manifies tes tu coraje al tiempo de ordenarte alguna cosa, - disimula y después dile mansamente lo que sientes - para que tu mansedumbre lo ablande y no vuelva a -- mortificarte. Si tu marido es necio, tu debes ser - discreta, si se equivoca en la administración de la casa, adviérteselo para que lo enmiende. Sigue hija mía, los consejos que te doy, soy ya grande y tengo bastante experiencia del mundo, soy madre tuya y co mo tal te he criado y deseo que vivas bien. Fija es tos consejos en tus entrañas, que si cumples con -- ellos vivirás alegre y satisfecha. Si por no tomarlos en cuenta caen sobre ti desgracias, tuya será - la culpa y tuyo el daño. Es todo hija mía, que los dioses te guarden".

La única responsabilidad religiosa de la mujer azteca era "barrer el atrio del templo; levantarse tres veces durante la noche para quemar incienso en los braceros, preparar la comida que diariamente se presentaba a los dioses y de tejer varios sueters - de telas, instruirse en todos los oficios femeninos,

con lo que se conseguía tenerlas ocupadas en edad - tan peligrosa además de habituarlas para las cargas del matrimonio".(3)

Una vez casada la mujer azteca permanecía sometida a la voluntad del marido. El hombre podía ser polígamo, podía tener una o varias esposas, la principal o "cihuatlanti" cuyos hijos gozaban derechos -- preferentes sobre los bienes del padre, las "cihuapil-il" o damas distinguidas, que a su vez se distinguían en "cihuanemactli" o "mujeres regalo" y -- las "tlacihuaontin" que eran mujeres robadas por -- los guerreros aztecas.

López de Gomora, asombrado por la fastuosidad - del palacio de Moctezuma, relata que vió tres mil - esclavas, de las cuales tomaba para sí las que más -- le parecían, dando las otras a sus criados, a otros caballeros y señores. A las espaldas de los templos de cada ciudad había una gran sala, donde comían, - dormían y hacían sus vidas muchas mujeres. Eran diversas las intenciones de las mujeres que vivían en casa de los dioses, pero ninguna de ellas entraba - para quedarse allí toda la vida; unas entraban por enfermedad, otras por necesidad y otras por ser buenas, algunas porque los dioses les dieran riquezas, muchas porque les diesen larga vida y todas por encontrar buenos maridos y muchos hijos. Prometían es

tar en el templo un año o dos y después se casaban
(4)

Dentro del templo se dedicaban a hilar algodón y tejer mantas para ellas y para los dioses, comían en comunidades y dormían juntas en una sala como -- monjas, no se desnudaban por honestidad. La que hablaba o se reía con un hombre seglar o religioso -- era reprendida y matabana la que cometía algún pecado; creían que se les pudrirían sus carnes si llegaban a perder su virginidad y por miedo al castigo -- eran buenas mujeres, las que cometían el mal pecado hacían penitencia y permanecían en religión. (5)

Los aztecas compraban mujeres, robaban otras, -- pero generalmente las pedían a sus padres, para mujeres o para amigas. Son cuatro las causas fundamentales por las que deseaban tener tantas mujeres: la primera, es la de satisfacer su deseo sexual; la segunda, por tener muchos hijos; la tercera, por reputación y porque requerían de sus servicios, y la -- cuarta, para hacerlas trabajar como esclavas hilando, tejiendo mantas para vender y los pudieran mantener.

Cuenta Clavijero que en Ixcatlán, la mujer adúltera era descuartizada en vida, repartiéndose los -- pedazos de su cuerpo entre los testigos. En cambio_

en Ixtepec sólo se le cortaba la nariz y las orejas, castigo que realizaba el marido agraviado. En cambio el sacerdote que tenía relaciones con una mujer libre, en servicio del templo, era privado del ejercicio del sacerdocio y desterrado, conservaba después, la nariz, las orejas y demás apéndices.

La mujer que se embriagaba moría apedreada, era prohibido el homosexualismo. El hombre que se vestía de hábitos de mujer y la mujer en las de hombre, morían ahorcados. (6)

Se ha observado que la participación de la mujer fue muy limitada en estos pueblos, existían figuras femeninas de gran importancia en la mitología. Quizá por eso trascendió Xóchitl, de la que la leyenda nos cuenta que descubrió el pulque. Siendo doncella fue embarazada por el rey del gran Imperio Tolteca, Tecpancaltzin, quien al enviudar la tomó como esposa. Posteriormente Xóchitl asumió el trono y mostró cualidades excepcionales como gobernante, ganándose la estimación del pueblo. Cuando reinaba su hijo, varios Imperios se levantaron contra los Toltecas, Xóchitl ya enciana, murió en defensa de los suyos, que fueron finalmente derrotados. (7)

De la época de la conquista, surge la figura femenina que aún hoy está presente en nuestra memoria,

en libros, cuadros, crónicas, siempre del lado de -
 Hernán Cortés. "La Malinche o Malitzin", es quizá -
 para muchos la primer mujer que aparece en la histor
 ria de nuestro país. Se sabe que fue hija de nobles,
 la raptaron y finalmente entregada en regalo a Her-
 nán Cortés. Varias crónicas la describen como muy -
 hermosa y todos coinciden en su inteligencia, la --
 que está justificada por el importante papel que deu
 sepeñó en la conquista como intérprete del maya, -
 náhuatl y el castellano. (8)

1.2 PERIODO DE LA COLONIA Y LA INDEPENDENCIA

Tuvo que pasar más de medio siglo, para que so-
 bresaliera el nombre de otra mujer en nuestra histor
 ria. Fue la primera escritora de fama internacional,
 la "Décima Musa", de gran capacidad intelectual y -
 una capacidad humana excepcional. Sor Juana Inés de
 la Cruz trascendió su época y se proyectó al futu--
 ro, pidiendo igualdad de oportunidades para el desar
 rollo de la mujer. Vivió en una sociedad cerrada, _
 estratificada, de tradición, de Santa Inquisición. _
 Poseía gran facilidad para la versificación, gran -
 poeta en una época en que cerca del 80% de la poblac
 ción no sabía leer ni escribir.

Juana de Asbaje, que pasará a la historia como _
 Sor Juana Inés de la Cruz, nació en 1621 en el ac--

tual Estado de México. A los tres años aprende a -- leer y escribir, a los siete se refugia en la bi--- blioteca de su abuelo devorando toda clase de lite- ratura. A los trece años ingresa como dama de honor de la virreina, donde se le admira por su cultura. Cuando cumple los quince años decide ingresar al -- convento. A los diecisiete años pasa un exámen de - conocimientos sobre varios temas a los que el vi--- rrey la somete para el cual nombra cuarenta sinoda- les, a esa edad firma su profesión de fé y se con-- vierte en Sor Juana Inés de la Cruz.

Su defensa por los desamparados, su gran talen- to y su condición de mujer, le trajeron fuertes ene- mistades. En 1661 las circunstancias la obligaron - a escribir un documento autobiográfico en defensa - de su derecho a la cultura, y en general a los dere- chos de la mujer.

Publicó algunas obras en vida que tuvieron gran éxito en España y se difundieron por todo el mundo, por lo que fue llamada "Décima Musa" y fue la única mujer poeta de su época. Murió a los cuarenta años, a consecuencia de una epidemia de peste que la hizo caer enferma. (9)

Pasaron casi dos siglos para que nuevas figuras femeninas formaran parte de nuestra historia. La lu- cha por la Independencia del país creó la oportuni-

dad para que la mujer de la sociedad colonial pudiera participar en ciertos campos. Fueron varias las mujeres que en anonimato, sufrieron persecuciones, encarcelanamiento o la muerte por ayudar a la causa de los insurgentes, muchas llegaron a tomar las armas o a servir de correo en plena guerra. Destacando dos notables mujeres. Doña Josefa Ortíz de Domínguez y Doña Leona Vicario. La primera fue miembro de la sociedad virreinal y tiene una conciencia política excepcional de una mujer de su época. Doña Josefa nació en Morelia Michoacán y creció en un ambiente liberal, pese a las limitaciones aprende a leer y escribir, contrae matrimonio muy joven con Miguel Domínguez Corregidor de Querétaro. Con pretexto de organizar veladas protegió en su propia casa a los conspiradores contra el gobierno español. Al descubrirse la conspiración de Querétaro y gracias a su oportuna intervención, estalla la lucha por la Independencia. Posteriormente estuvo en prisión, la encerraron en un convento sufriendo un sin fin de privaciones, pese a la cual mantuvo sus ideas y siguió siendo esposa y madre ejemplar de nueve hijos. (10)

Las mujeres que nacieron en el siglo XVIII o principios del XIX, sólo tenían como deber saber cocinar, fregar y coser una que otra camisa. Esta era la situación cuando nació Doña Leona Vicario, quien

tuvo la fortuna de pertenecer a una familia de buena posición e ideas avanzadas que la impulsaron en su educación. Animó siempre a los jefes y caudillos insurgentes, proporcionando a la causa armas y dinero, estas acciones de rebeldía la llevaron al encastamiento en un convento, siendo sometida a interrogatorios para que denunciara a los insurgentes, se le ofreció a cambio el indulto, pero se negó a delatarlos. Finalmente logró escapar disfrazada de arriero, se unió a los rebeldes y contrajo matrimonio con Don Andrés Quintana Roo, a quien siempre acompañó en la lucha. Al consumarse la Independencia recuperó su prestigio social y fue honrada por quienes la conocieron. (11)

1.3 PERIODO DEL SIGLO XIX

Lograda la Independencia, el país vivió una época de lucha por el poder que trae como consecuencia la inestabilidad política y el caos económico, lo que se traduce en bajos niveles de vida, mendicidad y marginación de grandes sectores sociales. En esta época cobra relevancia la obra de Concepción Beistegui quien siempre impulsó obras de beneficio social con su dinero y su trabajo.

Con las Leyes de Reforma y la Guerra de Tres Años entre liberales y conservadores, se inició una

nueva época en la historia de México. Entre estas cosas, la consolidación del Estado Mexicano propicia la participación de la mujer en varios campos, como el de la educación y en la cultura en general.

Una figura sobresaliente fue Doña Margarita Maza de Juárez, quien siempre se preocupó por elevar los niveles de vida de nuestro pueblo. Acompañó y apoyó a su esposo siempre, renunciando a su posición social acomodada. Marchó por el país, pariendo a sus hijos en la sierra y alentando a los mexicanos en la lucha contra los invasores extranjeros.

(12)

Gracias a los cambios sociales, a fines de este siglo las mujeres son aceptadas en disciplinas científicas y en las artes.

Una mujer sobresaliente es Angela Peralta, su gran profesionalismo y calidad artística hacen de esta mujer una de las cantantes más notables de su época. La Ópera fue un espectáculo representativo de la vida cultural del siglo pasado y fue Angela Peralta una de las más brillantes exponentes, gracias a ella el nombre de México empezó a ser conocido en el mundo cultural europeo. Desde niña mostró aptitudes para el canto, estudió en el Conservatorio Nacional y a los 16 años partió a Europa para continuar sus estudios, ahí realizó sus primeras --

presentaciones la crítica la favorece y se le bautiza con el nombre de "Rruiseñor Mexicano", fue la primera mexicana que cantó en la Scala de Milán en --- 1862.

1.4 PERIODO DEL SIGLO XX

La Revolución Mexicana, marcó la incorporación activa de la mujer en el desarrollo social del ---- país, ya que las soldaderas y Adelitas no sólo se limitaron a seguir a sus hombres, también empuñaron el fusil y murieron en la lucha.

Hoy en día la mujer participa en casi todos los campos de la actividad humana, y como formadora de sus hijos sigue siendo sostén de nuestra marcha histórica.

El campo artístico y cultural fue el primero en conocer el auge de la participación de la mujer.

En 1901, triunfa Juana Alonso en la zarzuela, - así como Soledad Alvarez, en ópera sobresalen Soledad Goyzueta y María Luisa Escobar.

Pero la mujer ya no sólo se limita a la actuación, sino que incursiona en actividades empresariales con gran responsabilidad. Tal es el caso de Virginia Fábregas, que en 1905 fue la primer mujer em-

presario al fundar su compañía de teatro. Nació en el Estado de Morelos y durante su vida de estudiante destacó por sus aptitudes artísticas; su actividad profesional se inició en 1892 y se prolongó hasta 1949, su contribución al desarrollo del teatro nacional es una herencia enriquecedora de nuestra cultura. En 1908 es la primera mexicana en recibir las palmas académicas por su gran labor cultural, otorgadas en Francia. Su preocupación por el mundo hispánico es manifiesto y sus giras por Latinoamérica llegaron a constituir verdaderas aventuras.

Realiza constante giras por el mundo, la sorprende en Bolivia la noticia de la Primera Guerra Mundial. En 1915, regresa al país y desde esa época su vida artística se vinculó a situaciones políticas. Tuvo trato con los carrancistas y apoyó esta corriente, sus actividades provocaron que se le negara el permiso para actuar en los Estados Unidos, pero ante su enérgica protesta, por fin realiza varias actuaciones en ese país. En 1930, es contratada en Hollywood siendo la primer mexicana que actúa en el cine sonoro. Recibe homenajes y premios por su labor, su vida presenció la Revolución Mexicana, los golpes de Estado en países Latinoamericanos y las dos guerras mundiales. Por ello siempre se preocupó por la política y defendió las causas que consideraba justas.

Es importante destacar el nombre de una famosa cantante de ópera, Fanny Antúa. Estudió en el Conservatorio Nacional y después en Europa, donde realizó sus primeras presentaciones con gran éxito, -- pocos años más tarde era ya una figura mundial. Realizó presentaciones ininterrumpidas en la Scala de Milán, el Carnegie Hall de Nueva York, el Nazionale de Roma, el Real de Madrid, el Playel de París y -- formó un dueto excelente con Enrico Caruso en más -- de 50 representaciones por América y Europa. Tam-- bién alterna con Gigli y con Carlos Galeffi.

Fue maestra del conservatorio y forjadora de -- nuevas generaciones de cantantes, es la primera mexicana incluida en la famosa "Enciclopedia del Es-- pectáculo", editada en Italia.

En el campo de las letras aparecen las figuras de Teresa Farías y Enriqueta Morales Pereyra, sobresale la pianista Artemisa Elizondo. En estos primeros años de nuestro siglo la mujer no tiene acceso a los estudios superiores, sin embargo en 1909, María Luisa Rojo estudió y se tituló como Cirujano -- Dentista en la Universidad Nacional, siguiendo el -- ejemplo de la que fuera la primera titulada en el -- país Margarita Chorné y Salazar, quien en 1888, recibió a título de suficiencia, el permiso para ejercer la profesión de dentista.

Se realiza una importante labor de la mujer en la cinematografía: precursoras del cine fueron Mimi Derba, gran actriz y primera empresaria del cine, - Elena Sánchez Valenzuela, Dolores Villa, Emilis del Castillo y María Luisa Roos. Para 1920, se dan los primeros frutos de esta participación, y en plena época de Hollywood triunfan Dolores del Río extraordinaria actriz, junto con Lupita Tovar, Lupe Vélez, Raquel Torres y Rosa Moreno.

En los años veintes, Emilia Enriquez de Rivera funda y dirige por primera vez en la historia de -- nuestro país un periódico, que se titula "El Hogar" que se edita por varios años con bastante éxito. -- Otra dama notable fue María de la Luz Uribe, quien en 1921, fue la primera directora de la escuela "Corregidora", cargo que por prejuicios laborales y -- gremiales había estado vedado al profesorado femenino.

Otilia Zambrano, sobresale como líder de las -- primeras organizaciones del movimiento obrero de México. Esto nos revela que ya para esos años la mujer se encontraba plenamente integrada en las labores fabriles, aunque en condiciones inferiores al hombre.

Dos casos conmocionaron a la sociedad de los ---- treintas por una parte la Lic. Esperanza Velázquez

Brigas se convierte en la primera abogada que realiza una defensa en la corte, y por otra parte María Teresa Landa, anteriormente electa Miss México, fue acusada del homicidio de su esposo, comprobándose su inocencia, continúa sus estudios y es la primera mujer que se doctora en ciencias.

La mujer poco a poco va incursionando en todos los campos, en 1933 María M. Cedillo pasa a ser la primera piloto aviadora de México.

En 1935, surge a la fama una gran poeta Guadalupe Pita Amor. En los años cuarenta la mujer sigue avanzando, y María Lavallo Urbina Lic. en Derecho, fue la primera mujer que ocupó el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y para 1965 ocupó la presidencia del Senado.

Así a través de luchas constantes el 23 de diciembre de 1946, se discutió en la Cámara de Diputados el proyecto de Ley mediante el cual se concedía el derecho de voto a la mujer para elecciones municipales siendo aprobado por la mayoría.

Durante el Gobierno de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán Valdéz, se destacaron por su participación periodística: Ana Salado Alvarez, Elvira Vargas, María Elena Mondragón y Concepción Villareal.

Fue en las Olimpiadas de Londres, cuando por -- primera vez, la delegación Mexicana contó con --- - mujeres en sus filas como son: Esther Villalón, Bertha Aguirre, Amalia Yubi y Sara Pantoja.

El 24 de septiembre de 1953, el Senado de la -- República aprueba las reformas de los artículos 34- y 115 de la Constitución Mexicana, en la que se con- cede el derecho a voto a la mujer.

Durante la XLII Legislatura un Diputado del Es- tado de Baja California deja la curul y es substi- tuido por la Sra. Aurora Jiménez de Palacios Lic. - en Derecho, y es la primer mujer en la historia par- lamentaria de nuestro país que ingresa a la Cámara_ de Diputados, el 7 de septiembre de 1954.

Los años cincuenta marcaron un gran avance para la mujer, así, Doña Amalia González Caballero de -- Castillo Lidón fue la primera embajadora de nuestro país en Suecia, Finlandia, y posteriormente Suiza, _ fué también la primera subsecretaría de la Secreta- ría de Educación Pública en 1959.

En el periodismo actual son muchas las mujeres de primera línea, destacando la intensa labor de -- Elena Paniatowska que no sólo se limita al reporta- je y a la entrevista, sino que además abarca el gé- nero literario, también son valiosas las aportacio_

nes de Margarita Michelena, quien fundó y dirigió un periódico únicamente elaborado por mujeres "Cuestión"

La actividad de la mujer avanza hacia campos antes prohibidos, así las nuevas generaciones destacan en los campos de la administración pública y de la política.

Adela Loubet Lic. en Derecho es la primer mujer Gerente de una planta industrial del Sector Paraestatal que es TRICONSA (Trigo Industrializado Conasupo), empresa cuyo objetivo fundamental es producir pan y productos derivados del trigo para los sectores económicamente débiles, dentro del sistema de comercialización Conasupo.

Otra mujer que destaca en la política y en la administración pública es Silvia Hernández, que a principios del sexenio del Lic. José López Portillo fue directora del INJUVE (Instituto Nacional de la Juventud), la cual se reestructura y adquiere el nombre de Consejo Nacional para la Recreación y Atención a la Juventud (CREA), que depende de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

También destaca la Doctora Rosa Luz Alegría, primero como subsecretaría de Evaluación y Presu---

puesto, después como titular de la Secretaría de Tu
rismo.

Y finalmente señalaré la participación de Gri--
selda Alvarez, profesora normalista y Lic. en Le---
tras, que entre otras cosas es la primera Gobernado
ra de un Estado de nuestro país. (13)

CAPITULO SEGUNDO

LA MUJER MEXICANA EN LA LEGISLACION MEXICANA

Si alguien llegase a preguntar si en México --- existe igualdad jurídica entre el hombre y la mujer, la respuesta por parte de los legisladores/as, funcionarios/as, y el público en general, sería un -- "sí". Pero todos estarían hablando sin conocimiento de causa, ya que en su mayoría jamás han leído un - código y mucho menos lo han analizado para ver si - contiene algún precepto discriminatorio contra la - mujer.

Antes de 1975, la respuesta a la misma pregunta era un "si" contundente. Hombres y mujeres estaban_ convencidos de que la mexicana era "una de las le-- gislaciones más avanzadas del mundo". Puede ser que un estudio comparado muestre que la legislación me- xicana es más avanzada en cuanto a derechos de la - mujer que las de la mayoría de los países Latinoame_ ricanos, los Arabes y los Africanos. Sin embargo el que la nuestra sea mejor, significa que de ella se_ ha borrado todo vestido de discriminación.

En 1974, habiendo sido aprobada la ciudad de Mé_ xico como Sede del Congreso Mundial Año Internacio-

nal de la Mujer, los mismos legisladores que aseguraban que la mujer lo tenía todo, se vieron obligados a revisar los códigos en busca de posibles leyes discriminatorias, encontrando tantas como para proponer reformas a la Constitución, a la Ley Federal del Trabajo, al Código Civil, al Código de Procedimientos Civiles, al Código de Comercio y a la Ley de Nacionalidad y Naturalización.

La más importante de las reformas propuestas y aprobadas en 1974, fue la hecha al Art. 4o. Constitucional que declara: "El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y = el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y esparcimiento de sus hijos". (14)

En concordancia con el Art. 4o., se reformaron los artículos 30 y 123 constitucionales. El art. 30 para permitir que el hombre extranjero casado con mexicana y que establezca su residencia en territorio nacional, tenga derecho a obtener la nacionalidad mexicana. Antes sólo tenían este derecho las extrangeras casadas con hombre mexicano. (15)

El Art. 123 y con él la Ley Federal del Trabajo, se reformaron eliminando todas las medidas pro-

teccionistas que impedían el libre acceso de la mujer a las fuentes de trabajo. Se derogan las leyes que prohibían el trabajo femenino en ciertos horarios y labores, así como la que exigía una mayor remuneración para la mujer en horas extraordinarias. La Ley Federal del Trabajo sólo hace distinciones entre el hombre y la mujer, cuando esta se encuentra embarazada, reconociendo a la maternidad como función social y dándole por tanto, la protección que requiere.

Se protege la maternidad prohibiendo el trabajo de la mujer embarazada en labores peligrosas o insalubres, trabajo nocturno industrial y comercial, así como en horas extraordinarias. A la madre trabajadora se le reconocen los siguientes derechos:

1. Durante el embarazo no podrá realizar trabajos que afecten su salud o la del producto.
2. Descanso de seis semanas anteriores y posteriores al parto, tiempo que se podrá prorrogar si su estado de salud lo amerita.
3. Derecho a dos reposos extraordinarios durante la jornada para que pueda amamantar a su hijo.

4. Podrá retornar a su puesto sin merma en sus derechos.
5. Se computará en su antigüedad los periodos - pre y posnatales.
6. Tiene derechos a servicios de guardería, proporcionado por el IMSS, los primeros cuatro años de su hijo.

Las trabajadoras que no son madres, tienen las mismas garantías que los hombres, estando prohibido el que se establezcan diferencias o se pague distinto salario por motivo de raza, sexo, edad, religión doctrina política o condición social.

Eso es lo que dice la ley, sin embargo no se -- han creado los mecanismos que garanticen el cumplimiento de las mismas y no son pocos los patrones -- que pagan menor salario a la mujer que al hombre. - El mismo gobierno federal hace una distinción grave marcada al exigir, en muchas dependencias, que la - mujer que aspira a un trabajo, se someta antes de - ser aceptada, a una prueba de ingravidez.

Por su parte el IMSS, a pesar de estar comprometido a dar el servicio de guardería a todas las madres trabajadoras y de que por ley debería haber -- puesto en funcionamiento el número de establecimiento

tos que fueran necesarios en todo el país, ha sido lento en la tarea y a la fecha sólo un mínimo de madre goza de este servicio.

En cuanto a protección a la maternidad, aún falta que la Ley Federal del Trabajo cumpla con lo dispuesto en la fracción XV del Art. 123 Constitucional, en el sentido de establecer sanciones a los patrones que no tomen las medidas de higiene y seguridad para proteger al producto de la concepción. - Hasta el momento no hay ninguna disposición que prevea responsabilidad e indemnización, en caso de que el producto sea abortado o nazca afectado, como consecuencia de las malas condiciones de trabajo de la madre.

En otras reformas hubo mala fé, por ejemplo el Art. 164 establece la obligación de ambos cónyuges a contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, a menos que cualquiera de los dos esté imposibilitado para trabajar. Antes de 1974, este mismo artículo asignaba al hombre la obligación de sostener el hogar. La nueva reforma se podría considerar justa y equitativa si la ley obligara al hombre a compartir el trabajo doméstico en igualdad pero no es así. Al reformar el Art. 168 que asignaba a la mujer la dirección y cuidado de los trabajos del hogar. El artículo reformado estipula que: "El marido

y la mujer tendrán en el hogar autoridad y consideraciones iguales, por lo tanto, resolverán de común acuerdo todo lo referente al manejo del hogar". De este modo la mujer está obligada a contribuir económicamente, pero tratándose de lavar la ropa, tiene que llegar a un acuerdo con su marido. El acuerdo más común es que la mujer se haga cargo de todo el trabajo doméstico y además aporte la totalidad de su sueldo al gasto de la familia. (16)

Sin embargo los artículos que quedaron estáticos, de los que ni siquiera se contempló la posibilidad de que fueran modificados, están los artículos más discriminatorios del Código Civil, como aquellos que regulan la investigación de la maternidad de los hijos nacidos fuera de matrimonio. En cuanto a la investigación de la maternidad. Está permitido al hijo nacido fuera de matrimonio y a sus descendientes investigar la maternidad, la cual puede probarse por cualquiera de los medios ordinario, pero la investigación está prohibida cuando tenga por objeto atribuir el hijo a una mujer casada. Es obvio que con la prohibición, lo que se protege es el honor del marido, el descrédito de la mujer sola carece de importancia Art. 385. (17)

En cambio el Art. 382 que regula la investigación de la paternidad es muy explícito en los casos

a la que es permitida señalando los siguientes:

1. En los casos de raptó, estupro o vilación, - cuando la época del delito coincida con la - de la concepción.
2. Cuando el hijo se encuentre en estado del hijo del presunto padre.
3. Cuando el hijo haya sido concebido durante - el tiempo en que la madre habitaba bajo el - mismo techo con el pretendido padre, vivien- do maritalmente.
4. Cuando el hijo tenga a su favor un principio de prueba contra el pretendido padre. (18)

Existen otras leyes proteccionistas al hombre - que ejerce su sexualidad en perjuicio de una mujer - o varias. Son las disposiciones contenidas en el Código Penal que sanciona los delitos sexuales. El -- Art. 260 tipifica el atentado al pudor como la ten- tativa de realizar un acto erótico sexual, sin lle- gar a la cópula, con persona impúber. Si la persona es mayor de 12 años ya no hay delito, la ley ya no - lo contempla como tal, lo que le da lugar a los hom - bres para que se sientan en libertad de manosear a - las mujeres en los cines, camiones, parques, etc.

La seducción se castiga o se hace responsable de ella al seductor, cuando la seducida es casta y honesta, menor de 18 años, si es mayor de 18 años, se da por hecho que ella tiene la culpa y ni siquiera se permite la investigación de la paternidad.

La violación se castiga, sin importar la edad de la violada, lo difícil es probar una violación. (19).

Pues bien esta es la forma en que nuestra grandiosa Legislación Mexicana, protege a la mujer mexicana.

CAPITULO TERCERO

X CENSO NACIONAL DE LA MUJER MEXICANA

El X Censo Nacional de Población estableció que 34 millones 223 mil 800 ciudadanos mexicanos pertenecen al sexo femenino, obteniendo una ventaja de más de un millón de personas sobre el sexo masculino, que escasamente superan los 33 millones de habitantes. El porcentaje del total que corresponde a la mujer es de 50.77%, disminuyendo su ventaja en 0.13% con relación al Censo de 1970. (20)

3.1 LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

En México, la presencia de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA), muestra la necesidad de obtener o incrementar el ingreso familiar. Así pues, la mujer en la estructura ocupacional se encuentra fundamentalmente en el sector servicios y en especial en el trabajo doméstico. En 1970, el 50.5% del total de la mano de obra femenina trabajaba en el sector servicios y alrededor de la mitad el 46% se encontraba en el servicio doméstico. El fenómeno anterior surge, en parte, por la emigra---

ción de mujeres jóvenes de las zonas agrícolas más pobres, en busca de un trabajo remunerado y refleja, en gran medida, la forma forzada y desventajosa en la que la mayoría de las mujeres se integra a la PEA.

Las estadísticas mexicanas clasifican a la población económicamente activa en las siguientes ramas de actividad: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, industria del petróleo, industria extractiva, industria de la transformación, generación y distribución de la energía eléctrica, comercio, transporte, servicios y gobierno. Es importante mencionar que en el sector servicios existe una participación mayoritaria de la mujer frente al hombre.

En cambio, se observa una baja participación de la mujer en las actividades primarias. Esta situación puede ser explicada en parte por el hecho de que las cifras subestiman la participación de la mujer al no tomar en cuenta los trabajos no remunerados realizados en las épocas de siembra y cosecha. En las áreas rurales, las mujeres a menudo entienden las actividades que desempeñan en estas actividades como una extensión de su rutina doméstica, sobre todo al no percibir retribución alguna por los productos que se llevan al mercado.

Dentro del sector industrial, la mujer se ha visto más favorablemente dirigida hacia la industria de transformación.

La presencia femenina esta principalmente localizada en la fabricación de prendas de vestir y en la preparación de alimentos. Dentro de este renglón se incluyen muchas trabajadoras que confeccionando las prendas, ya sea en su domicilio, en una fábrica o taller trabajan a destajo, es decir, cobrando en proporción al trabajo realizado.

Otra de las ramas en las que la participación femenina es alta, es la industria de productos farmacéuticos, fabricación de artículos de papel o cartón, fabricación de jabón, detergentes y productos de tocador, producción de artículos y materiales plásticos, más del 20% de la mano de obra ocupada en cada una de estas clases corresponde al sexo femenino. Pero conjuntamente absorben el 10% del PEA femenina total de la industria de la transformación (21).

3.2 EDUCACION DE LA MUJER

En el campo de la educación, la desigualdad entre hombres y mujeres es igualmente visible. La Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, --

inicio de cursos 1976 a 1977, publicado por la Secretaría de Educación Pública, que presenta las siguientes cifras en un total de 72 704 escuelas registradas.

Nivel preescolar: de un total de 627 880 alumnos inscritos, 313 692 fueron hombres (49.6%) y 314 188 son mujeres (50.3%).

Nivel de educación primaria: de un total de 12 148 220 alumnos inscritos, 6 275 399 fueron hombres (51.6%) y de 5 872 822 mujeres (48.4%).

Nivel medio-secundaria: De un total de 2 152 624 alumnos inscritos, 1 209 093 fueron hombres (56.1%) y de 943 531 fueron mujeres (35.2%).

Bachillerato-tres años: De un total de 542 659 alumnos inscritos 390 353 fueron hombres (71.9%) y 152 304 son mujeres (28.1%)

Educación normal para nivel preescolar. El total de alumnos inscritos fue de 14 177 de los cuales 32 fueron hombres (0.3%) y 14 145 fueron mujeres (99.7%)

Educación normal superior: De un total de 42 792 alumnos inscritos 21 969 fueron hombres (31.3%) y 20 793 fueron mujeres (48.7%).

Nivel superior licenciatura: De un total de 525 035

estudiantes inscritos, 392 303 fueron hombres - (74%) y 132 732 fueron mujeres (25.3%) (22)

De acuerdo con la tendencia manifestada en las estadísticas existen más mujeres analfabetas que -- hombres, siendo el analfabetismo un obstáculo para participar en el desarrollo económico. La proporción de mujeres que participan en el sistema educativo disminuye a medida que avanza en los niveles de enseñanza. O sea, en los niveles primario y medio, la proporción de matrículas por sexo ha sido -- aproximadamente igual en las últimas décadas. En estos niveles las desigualdades educativas están asociadas con el nivel de ingresos y el lugar de residencia, urbana o rural más que con el sexo.

En lo que se refiere a la instrucción primaria, la situación presenta apenas diferencias entre sexos. En cambio, a partir de la educación secundaria se marcan las divergencias que se van acentuando -- hasta alcanzar su mayor amplitud en el nivel profesional.

En el nivel de educación media que comprende -- los ciclos de secundaria, vocacional y normal, la participación femenina disminuye aproximadamente un 39.6%, mientras que en la educación superior se llega hasta 18.4%. Es importante señalar que las muje-

res se encuentran fundamentalmente en las carreras de humanidades como: arqueología, historia, lenguas letras, biblioteconomía y filosofía, mientras que su participación en las ciencias naturales, en la ingeniería, la agricultura y las leyes continúa --- siendo pequeña.

Lo anterior es, en parte, consecuencia de valores culturales respecto al papel que debe jugar la mujer en la sociedad como esposa, ama de casa y madre.

Como consecuencia de ello, su participación en el empleo se orienta hacia actividades fundamentalmente de apoyo: enfermeras, afanadoras, maestras de primaria y muy poco en los puestos en los que se da forma a las decisiones para el desarrollo de la nación. (23)

3.3 ESTADO CIVIL

El estado civil, es un factor importante que -- afecta la participación de la mujer en las actividades económicamente activa. Así puede señalarse que la mujer que no tiene la necesidad de complementar el ingreso familiar, abandona el empleo remunerado, fuera del hogar.

Por lo tanto, las mujeres casadas experimentan_ las menores tasas de participación en el empleo. -- Por otro lado las mujeres separadas o divorciadas - tienen mayores tasas de participación con respecto_ a las casadas, y las solteras una tasa ligeramente_ menor a la de las casadas. (24)

CAPITULO CUARTO

CARACTERISTICAS DEL ESTADO EN ESTUDIO

4.1 SITUACION GEOGRAFICA

En el Estado de Michoacán, con Jalisco y Colima forman la región Pacífico Oeste del País.

Sus coordenadas externas son: en el norte, $20^{\circ}-23'27''$ de latitud norte; en el sur, $17^{\circ}54'44''$ de latitud norte; en el oriente, $100^{\circ}03'32''$ de longitud oeste, y en el occidente, $103^{\circ}44'29''$ de longitud oeste.

El Estado de Michoacán se encuentra localizado al sur de los Estados de Jalisco y Guanajuato, al sudoeste del Estado de Querétaro, al noroeste y norte del Estado de Guerrero, al oeste del Estado de México, al este de los estados de Jalisco y Colima y al centro este el Océano Pacífico.

Oficialmente el Estado de Michoacán cuenta con una superficie de $59\ 864\ \text{Km}^2$ que equivalen a 3.04% del total de la República, según la Dirección General de Estadística, un perímetro de $3\ 777.8\ \text{Km}$.

De acuerdo con la superficie de los municipios que aparecen en el Atlas del Estado, la superficie

es de 60 185. 72 Km².

Por su dimensión ocupa el 16° lugar entre los - 31 estados de la República. (25).

4.2 POBLACION

4.2 POBLACION ABSOLUTA

En 1970, la población total del Estado de Mi--- choacán, fue de 2 324 226 habitantes, distribuidos_ en 6 103 localidades correspondientes a 112 munici- pios.

A partir de 1974, Michoacán cuenta con 113 mu--- nicipios.

Por el número de habitantes, con los municipios del Estado se forman en grupos:

- 03 que tienen menos de 5 mil habitantes
- 27 que tienen entre 5 mil y 10 mil habitantes
- 64 que tienen entre 10 mil y 25 mil habitantes
- 11 que tienen entre 25 mil y 50 mil habitantes.
- 03 que tienen entre 50 mil y 100 mil habitantes
- 02 que tienen más de 100 mil habitantes.

Los municipios de mayor población absoluta son: Morelia, Uruapan, Zamora, Puruándiro, Apatzingán, - Zitácuaro, La Piedad, últimamente se agregó Lázaro_ Cárdenas.

Los municipios de menor población son: Aparo, - Huiramba, Lagunillas, Zináparo, Nuevo Ureho, Zira--cuaretiro, Tingambato, Juárez y Susupuato.

Desde tiempos prehispánicos, la población ha --eludido las costas para vivir, por su insalubridad_ y por las dificultades que ofrecen para el aprove--chamiento de sus recursos.

Las mayores concentraciones de habitantes han -tenido lugar en las partes planas y altas del Cen--tro-Norte, aunque últimamente, por efecto de las --obras de riego y de comunicación que se han reali--zado, está aumentando la población de algunos muni--cipios del sur. (26)

La región que cuenta con mayor número de habi--tantes es el centro-Norte, con poco más de un mi---llón de habitantes (35.6%) del total de los habitantes del Estado; le sigue la región Noroeste, con casi tres cuartos de millón (25.0%); la región Centro Oeste, cuenta aproximadamente con el medio millón - (16.0%); la región Noroeste, se acerca a los 400 --mil habitantes (13.0%); la región Sur-Oeste, cuenta con menos de 200 mil habitantes (6.5%); y la región Sur-Este, con más de 100 mil habitantes (3.9%).

En 1980, la población absoluta del Estado de Michoacán es de 3 050 000 habitantes. De los cuales -

1 515 850 habitantes son hombres (49.7%), y 1534 150 son mujeres o sea el (50.3%) (27)

4.2.1 DENSIDAD DE LA POBLACION

En 1970, el Estado de Michoacán tuvo una densidad de población de 38.8 habitantes por Km², para 1980, se cuenta con una densidad de 51.0 habitantes por Km².

La mayor densidad de población se registra en el Norte del Estado, entre la depresión del río Lerma y las estribaciones septentrionales del Sistema Volcánico Transversal, en esta parte se localizan el 60% de la población total del Estado y cuenta con una densidad de 150 habitantes por Km². El Centro y el Sur, que comprenden una parte del Sistema Volcánico Transversal y la depresión del río Balsas, que tiene una población relativa de 10 habitantes por Km.² (28).

4.2.2 CLASIFICACION POR EDADES

En 1970, el número de hombres fue de 1 166 993 o sea (50.21%), y el de mujeres de 1 157 233 (49.79%).

En 1980, se cuenta con una población de 3 050 000 Habs. El porcentaje de menores de 19 años

es de 55.70% de los cuales la mayoría son hombres; el de mayores de 19 años y menores de 49 es de 32.10% de los cuales la mayoría son mujeres; asimismo los de más de 49 años suman el 10.40% de la población que en su mayoría son hombres. El resto de la población no específico. (29)

4.2.3 POBLACION RURAL Y URBANA.

AÑO	TOTAL	URBANA	RURAL
1930	1 048 381	275 330	773 051
1940	1 182 003	341 685	840 318
1950	1 422 717	455 789	966 928
1960	1 851 876	751 815	1 100 061
1970	2 324 226	1 072 199	1 252 027
1975	2 604 092	1 283 817	1 320 275
1980	3 050 000	1 702 119	1 347 881

En nuestro país se considera población urbana, a aquélla que habita en localidades de 2 500 habitantes, y rural a la que vive en poblados que cuentan con un número menor.

Hasta 1976, la población urbana por primera vez es mayor que la rural, 50.8% y 49.2% respectivamente. (30)

4.3 MIGRACIONES.

CONCEPTO	1970	1980	1970-1980 Variación en %
Población	2 324 226	3 050 000	31.23
Imigración ¹	96 136	269 952	180.82
Emigraciones ^E	576 272	438 154	23.96
Saldo (1-E)	- 480 136	- 168 202	64.97
Indice de Emi- gración.	- 71.40	- 38.38	33.02

El Índice de Migración, se calculó por medio de la siguiente formula:
$$I = \frac{(1-E) 100}{1 + E}$$

La población que emigra del Estado, la constituyen principalmente campesino. Las causas más importantes que provocan este movimiento son: la carencia de las fuentes de trabajo y la subocupación caracterizada por bajos ingresos y oportunidades inconstantes de empleo.

La familia rural michoacana, generalmente numerosa, es la que más propicia la emigración por parte de sus hijos. Los emigrantes son trabajadores no calificados que se dirigen a ciudades con economías más desarrolladas.-

Los Estados que han recibido y seguirán reci---

biendo la mayor parte de los emigrados michoacanos son: Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Baja California y principalmente el Distrito Federal (31)

4.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

Población económicamente activa, es la parte de la población que desempeña una actividad remunerada entre los 12 y los 64 años.

La población económicamente inactiva, comprende el grupo de personas que desempeñan labores domésticas en su propia casa, los mayores de 12 años que viven temporalmente en cárceles, los ancianos y los que no laboran en actividades lucrativas.

En 1970, la PEA fue de 534 578 personas, o sea que la situación de dependencia es de 1 a 4 personas. La tasa de participación, de los hombres económicamente activos fue de 82.6% y de las mujeres de un 17.4%.

La tasa de hombres económicamente inactivos fue de 27.7%, mientras que de la mujer es de 60.4%.

En 1980, la población absoluta de 12 años en adelante es de 1 956 049 habitantes, de los cuales 994 120 personas componen la población económicamen

te activa (50.8%); y la población económicamente -- inactiva es de 869 213 personas (44.5%) y una (4.7%) no específico.

En 1980, 575 495.48 personas, constituyen la población económicament activa de 12 años y más en el sector primario; 147 129 personas están ocupadas en el sector secundario; y 271 484.76 en el sector terciario. Por ocupación principal se resume que los trabajadores en labores agropecuarias son los más numerosos (57.9%); los trabajadores no agrícolas el (14.8%); luego los de ocupación no bien especificada (7.0%); los trabajadores en servicios diversos y conductores de vehículos (6.3%); quedan al final los comerciantes y vendedores (6.0%); los profesionistas (3.5%); el personal administrativo (3.4%); y los funcionarios (1.1%) (32)

4.5 GRUPOS ETNICOS.

Casi toda la población michoacana es mestiza. Este proceso de mestizaje se inicio durante la conquista entre español e indio, y tanto los grupos blanco como los negros fueron absorbidos por los mestizos, aunque sigue habiendo predominio aborigen.

Se pueden considerar que la composición étnica de Michoacán a mediados de la década de los setenta

es: Indígena 82 160; Euromestizos 19 870; Afromestizos 117; Indomestizos 2 510 181.

La composición racial de la población indígena del Estado se presenta como sigue:

POBLACION INDIGENA	HABITANTES		HABITANTES..	
	1970	1970%	1978	1978%
Mazahua	4 936	6.70	5 030	6.64
Otomí	1 390	1.88	2 039	2.69
Purépecha	62 430	84.72	64 935	85.85
Náhua	2 093	2.84	1 378	1.83
Otras	2 842	3.86	2 264	2.99
Total	73 799	100.00	75 646	100.00

Por los datos anteriores, se observa que cada vez se define mejor un mestizaje, que está haciendo decrecer en forma relativa los grupos indígenas.

Aproximadamente una de cada 30 personas se puede considerar miembro de un grupo indígena, el cual equivale a 3.1% de la población total del Estado de Michoacán.

Esta población se encuentra distribuida como sigue:

Náhuas: Aquila, Coahuayana, Chinicuila, Zinapécuaro y Morelia.

Otomíes: Epitacio Huerta, Contepec, Morelia, Juárez

Ocampo, Maravatio, Zitácuaro y Senguio.

Mazahuas: Zitácuaro, Susupuato, Tuxpan, Hidalgo y -
Tlalpujagua.

Purépechas: Coeneo, Charapán, Cherán, Chilchota, Eron-
garícuaro, Nahuatzen, Nuevo Parangari-
cutiro, Paracho, Pátzcuaro, Quiroga, --
Tangancicuaro, Morelia, Jacona, Uruapan
Zacápu, Zamora y Ziracuaretiro.

Las principales características sociales de una población indígena son: aislamiento geográfico, dispersión demográfica en localidades pequeñas, insalubridad, carencia de toda clase de servicios, analfabetismo economía agrícola de manutención, tierras de labor escasas, técnicas e instrumentos de producción deficientes y atrasados, propiedad comunal de la tierra o minifundios de explotación, bajo nivel de vida, predominio del monocultivo del maíz, actividades artesanales complementarias de las principales, comercio mínimo o elemental, formas tradicionales de organización social y política. (33)

4.6 CULTURA

4.6.1 ALIMENTACION

La alimentación michoacana está constituida por productos del Viejo como del Nuevo Mundo. El maíz, el frijol, y la calabaza son todavía la base alimen-

taria, y los granos europeos como el trigo, la cebada y las lentejas han llegado a asociarse posteriormente. La alimentación del indígena ha llegado a influenciar en los hábitos alimentarios del resto de la población. Las especialidades y la variedad de productos básicos que intervienen en la preparación de los alimentos es un reflejo de la diversidad y variedad geográfica del mundo vegetal y animal que tiene el Estado.

Durante los meses siguientes a las cosechas, todas las familias de la zona rural comen mejor porque se encuentran pasageramente en mejores condiciones de vida y disponen de abundancia de productos agrícolas. Los grupos indígenas tienen normalmente el siguiente cuadro alimentario: maíz 64%, trigo 15%, yerbas silvestres y verduras 5%, frijol 10%, chile 2%, carne 1.4%, otros 2.6%.

En 1980, la situación del cuadro alimentario de la población en general del Estado se encontró como sigue: comen huevo 60.4%, toman leche 21.5%, comen pescado 19.1%, comen pan de trigo 66.7%, y comen carne el 71%. (34)

4.6.2 VIVIENDA

En 1970, según el número de cuartos que confor-

man la vivienda, los porcentajes y personas que habitan cada cuarto se tiene como sigue:

Número de cuartos	% Viviendas	Personas por cuartos
1	44.7	5.5
2	32.0	6.0
3	12.0	6.4
4	6.0	6.6
5	2.0	6.7
6	1.1	6.9
7	0.7	6.6
8	0.3	7.0
9	1.0	6.7

El promedio de personas por cuarto es de 5.9, si se considera que 2 234 226 personas vivían en 391 009 viviendas.

Los materiales para construcción que predomina en las viviendas del Estado son: el adobe que se usa en los muros, la teja en el techo y la tierra en el piso. El adobe y la tierra tienen la desventaja como materiales de construcción, de ser fácilmente deteriorados por los agentes atmosféricos, además de que favorecen la reproducción de los insectos y por lo tanto son causa directa de las habitaciones insalubres.

La disponibilidad de agua potable y de drenaje? se encuentran como sigue:

Disponen de agua entubada el 52.0%, dentro de la vivienda 34.0%; fuera de la vivienda 3.9%; de llave pública 14.2%. Las viviendas que tienen drenaje son 124 853 que equivalen al 32.0%, y su disponibilidad de agua es como sigue: disponen de agua entubada el 29.0%; dentro de la vivienda 26.0%; fuera de la vivienda 1.7%; de llave 1.3%; sin agua entubada 3.0%.

Otros aspectos característicos de la vivienda son los siguientes: Con energía eléctrica 48.8%; con radio 61.0%; con televisión 0.8%; con cuarto de baño 20.5%; con cuarto para cocina 79.0%; que usa combustible de leña o carbón para cocinar 64.0%; con combustible de petróleo 7.0%; y con combustible de gas 29.0%. (35)

4.6.3 VESTIDO

Poco ha llegado hasta los tiempos actuales sobre el traje que se usó en Michoacán en la época precolombina. La relación de Michoacán, con sus exiguos dibujos esquemáticos aporta escasos detalles.

Más abundantes son los testimonios que la arqueología nos da a través de la cerámica. Esta nos mues

tra un arte lleno de sobriedad y elegancia notables, con adornos de profunda significación ritual. Por ello se conoce que antes del traje propiamente dicho existió el tatuado.

En el período clásico se admira a la mujer por su vestuario a base de una falda, al parecer de un sólo lienzo enredado o sostenido en la cintura por un ceñidor y con el torso desnudo. Durante las ceremonias, el traje de los sacerdotes consistía en un jubón de algodón de líneas verticales de color y en el pecho ostentaba unas enormes tenazas de oro. El guerrero se tocaba con un penacho especial sostenido por una diadema de jaguar, abundantes collares de turquesa, jade y oro, y un jubón ricamente adornado con plumas de colibrí.

En nuestro siglo, la introducción de telas industriales y de la moda de otras partes del mundo han determinado el cambio de vestido, y están propiciando que poco a poco vayan desapareciendo aún los bellos trajes indígenas.

Antes de la revolución la ropa en el medio rural y en el ambiente popular constituía una camisa y calzón de manta, sujetos en la cintura por un ceñidor de colores, de un sarape y un sombrero de paja o palma engomado con substancias vegetales y toqui-

llas, de estambre y huaraches. Actualmente se ha generalizado el pantalón de mezclilla, la camisa y los zapatos, conservándose aún el sombrero de palma. El vestido de la mujer refleja las corrientes de la moda, pero en el medio rural aún se conserva el uso del rebozo.

Del total de la población, que suma 3 050 000 personas, usan zapatos 78.5% (2 349 250); usan huaraches o sandalias 18.4% (561 200) y andan descalzos 3.0% (91 500). (36)

4.6.4 ALFABETISMO

A pesar de los constantes esfuerzos del Gobierno para abatir el analfabetismo en el Estado, aún el 33.78% de la población mayor de 10 años no ha recibido educación elemental, ocupando el 25° lugar entre los estados del país. En 1960 fue de 49.5%; en 1950 fue de 54.20% y en 1940 fue de 70.11%.

El mayor porcentaje de analfabetismo están en el grupo de edad de 40 años y más, que constituyen un 29% del total; sigue un grupo de 6 a 9 años, con un 26%. Estos grupos significativos de edad constituyen el 55% del total de analfabetos de todo el Estado en 1970.

En el ciclo escolar de 1974-1975, la enseñanza

primaria en el Estado contaba con 2 993 escuelas, - que corresponden a los siguientes sistemas: federal 1 910; estatal coordinado 877; artículo 123 11, par-ticulares incorporadas al Estado 1; nocturnas federales 24; y de otro tipo 12. En estas escuelas fueron atendidos 538 502 alumnos.

En el ciclo 1977-1978, fueron atendidos en todos los niveles 755 688 alumnos sin contar los 52 585 - que se atendieron con el Programa Nacional de Educación a Grupos Marginados y 44 080 con el Programa - Nacional de Enseñanza abierta. Es decir, en educación escolarizada y extraescolar se atendieron ---- 852 353 alumnos. El número de profesores que participaron en su educación fue de 22 000.

Comparando las cifras que se tienen en 1978 con las de 1970, se puede ver el progreso educativo esta década. (37)

4.6.5 LENGUAS

El "tarasco" o poré o purépecha fue el idioma - del reino Prehispánico de Michihuacán, que es todavía hablado por unas 60 000 personas en el Estado - de Michoacán. Es un idioma aislado si consideramosque no tiene parentesco con ninguna de las familias lingüísticas que se conocen. En los últimos años ha

surgido la posibilidad de que haya tenido vinculación con el suñi, el quéchua, el maya, el mixe y el totonaca.

El área indígena del purépecha en la época prehispánica llegó a incluir el actual Estado de Michoacán (con excepción de la vertiente exterior de la Sierra Madre del Sur, entre Colima y el Bajo Balsas) y también parte del Estado de Guanajuato.

Otros idiomas presentes en Michoacán son el náhuatl, hablado en 1970 por 1 785 personas, principalmente en los municipios de Aquila y parte de Chinicuila. Otro importante idioma es el otomí que en el municipio de Epitacio Huerta se habla por 1 186 personas. De la familia otomí también se habla el mazahua por 4 205 personas. El Purépecha es hablado por 55 030 personas.

Cada vez se define mejor el mestizaje racial, resulta que en forma relativa y comparados los datos, se presenta una importante disminución de las personas que hablan lenguas indígenas. (38)

4.6.6 RELIGION

En 1970, el Estado de Michoacán el 98% de la población profesa la religión católica apostólica y romana; es decir 2 275 884 personas, de las cuales

1 141 180 son hombres y 1 134 664 son mujeres. Esta religión está presente en todos los municipios michoacanos y tiene el control espiritual de la mayoría de los habitantes de los mismos.

La religión protestante o evangélica cuenta con 14 982 creyentes, de los cuales 7 841 son hombres y 7 501 son mujeres.

La religión hebrea que tiene únicamente 677 adeptos, de los cuales 374 son hombres y 330 mujeres.

Se declaran sin religión 30 576 personas, de las cuales 16 918 son hombres y 13 658 son mujeres.

Las fiestas religiosas que se celebran en Michoacán atrae millares de peregrinos que se movilizan hacia los principales santuarios, lo que pone de manifiesto la importancia que tiene la religión en el Estado como fenómeno cultural.

En 1978, se estimó una población de 2 491 526 personas profesan la religión católica 2 876 991 (97.8%) de los cuales eran mujeres 1 473 656 (97.9% del total de dicho sexo) y 1 439 335 (97.7% del total de hombres). Los protestantes sumaron 17 827 (8 839 hombres y 8 988 mujeres). Se considera que no tenían ninguna religión 43 295 personas (23 745

hombres y 19 550 son mujeres).

Comparando las cifras dadas en 1970, se puede apreciar que ha disminuido un poco el número de creyentes y aumentado el de los que no tienen ninguna religión. (39).

4.7.0 ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA - DEL ESTADO DE MICHOACAN.

4.7.1 EL ESTADO

El Estado de Michoacán pertenece a una federación, o sea, una agrupación de estados en la que cada uno ha cedido voluntariamente parte de su soberanía al Gobierno Federal, es decir que la Ley Suprema del Estado está subordinada a la Ley Fundamental de la República. La Federación a la que pertenece el Estado de Michoacán, permite dos clases de poderes públicos; uno que extiende su competencia a todo el Territorio de la República, que se llama federal, y otro que actúa dentro del Estado y se denomina estatal o local.

La soberanía del Estado (Art. 12 de la Constitución Local) reside esencial y originalmente en el pueblo, y se ejerce por medio de los poderes públicos. El Gobierno, que es una parte del Estado se encarga de la administración del mismo.

El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, -- los cuales actúa separada y libremente, pero cooperando en forma armónica a la realización de los fines del Estado.

El gobernador del Estado es elegido en forma popular y no puede durar en el cargo más de seis años

Los funcionarios que auxilian en el gobierno -- del Estado son un Secretario General del Estado, un segundo Secretario de Tenencia y los Jurados. Los magistrados duran en su cargo tres años y su designación la hace el Congreso de Estado, o la diputación en su caso, a propuesta del gobernador del Estado. (40)

4.7.2 DIVISION POLITICA ACTUAL DEL ESTADO

El Estado de Michoacán, como parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos, está constituido por la porción del territorio nacional que le reconocen la Constitución Federal, las leyes y los convenios.

El Estado de Michoacán tiene como base a su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. El municipio --

conserva los límites y la extensión que le señale la Ley de División Territorial.

Antes de 1910, los municipios se dividían en -- prefacturas y éstas en haciendas. La cabecera se -- instalaba en el poblado o localidad más importante. Con posterioridad a ese año, las prefacturas pasaron a ser tenencias y las haciendas generalmente en rancherías.

El Municipio (del lat. municipiun) significa -- ciudad libre que se gobierna por leyes propias.

El municipio cuenta con los siguientes elementos:

- 1) Población- La forman los residentes o personas -- que viven permanentemente en el territorio y las que están de paso o que habitan en el provisio-- nalmente.
- 2) Territorio- Lo constituye la superficie que ocupa el Estado y cuya delimitación se ha realizado bajo criterios geográficos, económicos, políti-- cos e históricos.
- 3) Organización- La constituyen las disposiciones -- legales y administrativas que realiza el Ayuntamiento, el cual tiene personalidad jurídica, estando representado por un presidente municipal --

4.8.0 ACTIVIDADES ECONOMICAS

4.8.1 REGIONES FORESTALES

El Estado de Michoacán, por la superficie total forestal, ocupa el decimocuarto lugar entre todas las entidades del país con 4 394 800 Ha.

El Estado de Michoacán, es uno de los principales en recursos silvícolas en el país. La riqueza de sus bosques es reconocida desde la época colonial, sin embargo, hasta ahora no ha sido posible lograr una explotación técnica y racional de estos recursos que permitan una mejoría económica y social tanto para los habitantes michoacanos en particular como los del país en general.

Las áreas arboleadas equivalen a 64.3% de la superficie forestal del Estado y corresponden a los bosques templados y fríos (bosque mixto y bosque de coníferas), así mismo las áreas no arboladas a la vez son equivalentes a 35.7% de los terrenos forestales. (42).

4.8.2 EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES.

La actividad silvícola tiene gran importancia económica debido a los tipos de utilización que se pueden dar a estos recursos, tales como madera ase-

rradas o madera en rollo que se obtiene del pino, - el cedro rojo, el encino y el oyamel.

El principal aprovechamiento de los recursos forestales en el uso industrial.

Una de las principales industrias es la del papel, otra muy importante es la de la celulosa, ya que de ella se obtiene la artìcela, el rayón y otras fibras sintéticas derivadas de la pulpa de las coníferas.

En Michoacán la industria resinera tiene gran importancia ya que proporciona empleo a más de 15 mil personas. Sin embargo, su explotación se ha realizado sin la aplicación de algún procedimiento silvícola adecuado, y los sistemas que generalmente se vienen aplicando para su extracción no aseguran ni la conservación de los bosques, ni una producción sostenida y rentable. (43)

4.8.3 CAZA Y PESCA

Caza: En Michoacán, desde la época prehispánica la caza ha sido practicada para cubrir necesidades locales de alimentación y vestido. La falta de educación en esta rama no permite la conservación, multiplicación y comercialización de la fauna.

El principal uso de la fauna silvestre es el de

alimento para la población rural. Parte de los campe_usinos cazan ocasionalmente, pero realizan esta actividad durante casi todos los meses del año, en parte porque no existe vigilancia en este aspecto o porque se desconocen por completo las leyes.

Pesca: La extensión de los litorales mexicanos es de 9 219 Km., de los cuales 6 608 corresponden al litoral del Océano Pacífico y 2 611 al litoral del Golfo de México y el mar Caribe. El litoral de Michoacán es de 208.5 Km., en línea recta, que es equivalente al 4.4% del litoral del país.

En el año de 1970, el Estado ocupó el 15° lugar de la producción pesquera por Km., del litoral con 4.8 toneladas por Km.

El bajo aprovechamiento de los recursos del mar michoacano se debe a la falta de conocimiento de los recursos pesqueros, carencia de capital, deficiencia técnica, falta de plantas refrigeradoras y empacadoras, bajos precios, y poco desarrollo en las vías de comunicación, por lo que el volumen y el valor de la producción de la entidad no corresponde a la riqueza pesquera que existe realmente en sus mares litorales. (44)

4.8.4 GANADERIA

Según estimaciones de la Dirección Ganadera del

Estado, las tierras que se aprovechan para el agostadero son de 1 620 700 Ha., o sea el 25% del área total del Estado.

En 1978, la producción pecuaria de carne en canal fue de: bovino 50 978 Tom., porcina 109 242 Tom. ovinos 2 156 Tom., y caprino de 2 835 Tom.

El número de cabezas se estimó como sigue: bovinos de 1 903 000; porcinos 1 832 000; caprinos --- 383 000; caballar 372 000; asnal 200 000; mular --- 152 000; aves 19 000 000; y bovino lechero 91 200.
(45)

4.8.5 AGRICULTURA

Tenencia de la tierra: la forma de tenencia de la tierra que actualmente existe en Michoacán son las mismas que existen en la República.

- 1) Propiedad privada
 - a) Predios mayores de cinco hectáreas.
 - b) Predios de cinco hectáreas o menor.
- 2) Propiedad ejidal.
- 3) Comunidades agrarias.
- 4) Otras (municipal, estatal y nacional).

De acuerdo con las formas de tenencia y clasificación de las mismas tenemos la siguiente: la pro--

propiedad privada fue de 1 705 350 Ha., (41.9%); el --
ejido llegó a 2 361 389 Ha. (58.5%) de la superfi--
cie laborable.

El Directorio de ejidos y de comunidades que --
forman parte del V Censo Ejidal de 1970, nos da un--
total de 1 578 ejidos y comunidades agrarias, de --
las cuales son propietarios 127 791 personas, de es--
tos el 78% son ejidatarios y el resto son comuneros
(46)

4.8.6 MINERIA

En la actualidad, el Estado de Michoacán no es--
una entidad esencialmente minera, sin embargo dis--
pone de muchos y muy prometedores yacimientos mine--
rales.

Desde la antigüedad en el Imperio Purépecha la--
minería constituye fuentes de riqueza con la explo--
tación del cobre y más tarde con los elementos nece--
sarios para la aleación del bronce, tomando en cuen--
ta que fueron los primeros que lo conocieron en Me--
soamérica.

Existen seis regiones geoeconómicas de las cua--
les tres son las más ricas en minerales abarcando --
toda la zona este y sur de la entidad, Las tres zo--
nas restantes se localizan en la parte norte y este

del Estado.

En la actualidad Michoacán es el primer productor de barita en el país, aportó más del 50% de la extracción total con 155 771 toneladas. Los municipios que tienen yacimientos de este mineral son: -- Telpalcatepec, Coalcomán, Chinicuila y Aguililla.

El cobre que se extrajo en 1975, fue de 11 214 toneladas, que representan el 14.1% del total extraído en el país. El yacimiento de cobre más importante es el que se encuentra localizado en Inguarán, - en el municipio de la Huacana, cuyas reservas comprobadas se estiman en 10 millones de toneladas.

En la producción de hierro se extrajeron 6 214 toneladas, ocupando el 8° lugar en la República.

Los yacimientos de oro más importantes se localizan en la costa, en las altas montañas de las sierras de Arteaga y Aguililla.

La extracción de plata es de un 0.6% de la producción nacional, estos yacimientos se localizan en los municipios de Angangueo, Tlapujahua, Maravatio, Tuzantla, Huetamo, Aguila, Arteaga y la Huacana. (47)

Pues bien, estas son las características principales del Estado en estudio, que nos muestran el de

sarrollo económico y cultural del mismo.

El anexo No. 1 nos muestra el mapa del Estado - de Michoacán, señalando la localización de los Muni cipios que se investigaron.

CAPITULO QUINTO

LA MUJER CAMPESINA

A través del tiempo el hombre ha transformado a la naturaleza con sus características de ser pensante, la naturaleza a través del hombre ha establecido su conciencia la cual ha hecho evolucionar a la sociedad, en la búsqueda de la igualdad social y una constante lucha en contra de la desigualdad, de la explotación del hombre por el hombre, y por la destrucción de este círculo vicioso para encontrar al hombre nuevo, al hombre con la conciencia de sí mismo.

El hombre vive en una sociedad la cual está dividida en clases: unas tienen el poder, las otras no lo poseen; unas tienen los medios de producción, mientras que otras los trabajan; unas se encuentran en etapas desarrolladas, mientras que otras están en el subdesarrollo; unas comen y otras no.

En nuestro país, al igual que en el anterior concepto, encontramos a una sociedad en desarrollo en el que unos sectores de la población gozan de los avances económicos y sociales, pero otros sectores que son los mayoritarios se encuentran al margen de estos avances, aunque sean ellos los que sostengan y fortalezcan estos pilares del progreso.

Dentro de nuestra sociedad encontramos diferentes sectores que la conforman, uno de los sectores objeto de este estudio es el sector campesino, en particular la "Mujer Campesina", los cuales están conformados en diferentes estratos económicos y sociales. Ya que en el mismo medio rural existen grupos con poderes económicos, que se dedican a explotar a quienes no los poseen, para fines de este estudio nos interesa la mujer campesina que carece de dicho poder.

En nuestro país se le considera mujer campesina a:

"La mujer que vive en un medio rural, y que desempeña actividades inherentes al cultivo de la tierra, o que facilita con su trabajo en el hogar el desempeño de dichas actividades".

Analizando la Ley de la Reforma Agraria, nos daremos cuenta que no existe ningún artículo que señale a la mujer campesina como ejidataria. Sin embargo dentro del ejido se clasifica, en campesina ejidataria y en campesina no ejidataria.

Es campesina ejidataria: Cuando es titular de los derechos de una parcela en un ejido, y es ella la que se encarga de realizar los trabajos necesarios para el cultivo de la tierra.

Es campesina no ejidataria: Cuando vive en un -

medio rural, pero no es titular de los derechos de una parcela.

La mujer campesina pasa a ser ejidataria en los casos que marca el artículo 81 y 82 de la Ley de la Reforma Agraria, estos nos señalan lo siguiente:

Artículo 81. El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederla en sus derechos sobre la unidad de dotación y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, de entre su cónyuge e hijos, y en defecto de ellos, a la persona con la que haga vida marital, siempre que dependan económicamente de él.

Artículo 82. Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia:

- a) Al cónyuge que sobreviva;
- b) A la persona con la que hubiera hecho vida marital y procreado hijos;
- c) A uno de los hijos del ejidatario;
- d) A la persona con la que hubiere hecho vida marital durante los dos últimos años, y
- e) A cualquier otra persona de las que dependan económicamente de él.

En los casos a que se refieren los incisos b), c) y e), si al fallecimiento del ejidatario, resultan dos o más personas con derechos a heredar, la Asamblea decidirá quien de ellos deberá ser el sucesor, quedando a cargo de la Comisión Agraria Mixta, la resolución definitiva que deberá emitir en un plazo no mayor de treinta días.

Si dentro de los treinta días siguientes a la resolución de la Comisión, el heredero renuncia formalmente a sus derechos, se procederá a hacer una nueva adjudicación, respetando siempre el orden de preferencia establecido en este artículo.

Como se podrá observar, la mujer campesina sólo podrá llegar a ser titular de una parcela, en el momento que llegue a quedar viuda, según lo marca el artículo 82 de la Ley de la Reforma Agraria, ya que de otra manera jamás podrá gozar de este derecho. De esta manera queda claro el grado de marginación que sufre la mujer campesina.

En cambio en una comunidad indígena la mujer campesina puede ser titular de los derechos de una parcela si ella lo solicita, aún cuando la Ley de la Reforma Agraria no lo señala, basta con que los miembros de la comunidad así lo deseen.

Ejemplificando este caso, existe una comunidad

indígena que lleva por nombre Santa Fé de la Laguna, que se encuentra ubicada en el municipio de Quiroga Michoacán.

En esta comunidad existe un grupo de 30 mujeres indígenas, que son titulares de una parcela a la que ellas mismas se encargan de cultivar, y el producto de la parcela es repartido en partes iguales entre todas las miembros del grupo. Este es el único caso en la República Mexicana, en que la mujer campesina se encuentra organizada de esta manera.

Dentro de esta comunidad existen problemas de posesión de la tierra, razón por la cual el pueblo entero se ha unido para luchar en contra de los latifundistas, las mujeres participan activamente en la lucha por la defensa de sus derechos, lo que ocasionó la muerte violenta de una jovencita de 16 años.

La lucha que sostiene Santa Fé de la Laguna, tiene amplia relación con otras comunidades indígenas del Estado de Michoacán, tanto purépechas, como otomíes, mazáhuas y náhuatls, así como algunos ejidatarios y grupos peticionarios de tierras, que en su conjunto forman la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ).

A la comunidad de Santa Fé de la Laguna, la au-

xilian en la resolución de sus problemas de propiedad de la tierra, profesionistas y estudiantes de Morelia Michoacán.

Como podemos ver la mujer campesina, no sólo sufre la marginación que soporta el resto de las mujeres mexicanas, sino que además se ve relegada de los derechos que tiene para ser titular de una parcela por nacer o vivir en un medio rural.

Tal parece que con el paso de los siglos, la mujer campesina se ha resignado a vivir de la misma manera sin intentar cambios, sin exigir sus derechos.

La mujer campesina sigue arrastrando una educación tradicional, que difícilmente la dejan desenvolverse de una manera libre y conciente, y cree está convencida de que no es capaz de resolver problemas por iniciativa propia.

La educación que se les daba a nuestras mujeres en la época de la colonia y la que heredaron de la época prehispánica, dan como resultado la mujer campesina actual, que se encuentra llena de temores, de tabúes, de ignorancia que difícilmente la dejan progresar.

La mujer campesina se aferra a sus tradiciones,

no acepta fácilmente los cambios que se dan en sociedades más avanzadas, principalmente en el aspecto de la moralidad, pues ella considera inmoral a la mujer que anda sola en la calle o que platica con un hombre, por lo que prohíbe a sus hijas esta conducta.

La resignación que es una característica esencial de la mujer campesina, le impide exigir sus derechos, ella considera que lo que tiene es lo que merece, que es lo que Dios le quiere dar, y jamás lucha por conseguir algo mejor porque tal vez piense que esto no existe. Esta resignación y mansedumbre que le ha sido heredada de muchos siglos atras, provoca que el hombre mexicano se crea superior a la mujer creyéndola un ser inferior a él, lo que da como resultado el clásico macho mexicano. Nuestras mujeres campesinas están convencidas de que nacieron para obedecer, para ser esclavas del hombre, sin replicar jamás, y la que lo llega a hacer es considerada como una mala mujer y es rechazada por la sociedad donde vive.

La mujer campesina está tan acostumbrada a obedecer sin decir jamás que no, que ni siquiera se le ocurre pensar si es justo o razonable lo que hace. Estan acostumbradas a los malos tratos, tal parece que les gusta que se les trate mal, que les peguen

y las regañen constantemente que cuando no reciben este trato se sienten rechazadas.

La mujer campesina es sumamente obstinada, y muy difícilmente se le puede hacer cambiar de idea cuando está convencida de algo, si no es casi imposible, tal vez sea por eso que se aferra a sus costumbres, sus tradiciones.

La mujer campesina es muy floja para pensar, le gusta ser siempre conducida, que se le esté vigilando constantemente, le gusta que se le diga lo que -- tiene que hacer y como debe hacerlo, no le gusta -- aportar nada de ella misma, claro fuera de sus actividades cotidianas.

La mujer campesina casi en su totalidad profesa la religión católica apostólica y romana, aunque en el fondo ignoran lo que realmente significa. Adora -- una infinidad de santos y los consideran un Dios, le rinden tal culto y son capaces de realizar peniten-- cias inhumanas en agradecimiento del milagro concedi-- do. Esto no es más que un reflejo de la cultura que -- heredamos de nuestros antepasados, pues no hay que olvidar que ellos brindaban sacrificios a sus dioses para calmar su furia y los protegieran de las cosas -- malas. Cuando se festeja el día del santo de su ma-- yor devoción se trasladan al santuario donde se le -- venera, sacrificando gran parte de su patrimonio ---

(que de por sí es escaso) para asistir a la gran fiesta, aunque en el fondo tal vez lo toman como un medio para salir de su rutina diaria y divertirse un poco.

Un problema bastante grave es que en su mayoría las mujeres campesinas no saben leer ni escribir, lo que provoca un mayor grado de marginación, Y el problema se torna más grave aún, cuando la mujer indígena no sólo es analfabeta, sino que además no habla el castellano. Aquí cabe señalar que en muchas comunidades indígenas si entienden el idioma castellano, pero se niegan a hablarlo, pues lo consideran una tradición a su cultura y a su raza.

Mencionaré los principales tabúes que enfrenta la mujer campesina: el más importante es el tabú sexual, la mujer campesina considera la relación sexual como un pecado, y prohíbe terminantemente que el tema se comente en su casa, y jamás da orientación a sus hijos en este aspecto. La mujer campesina es sumamente supersticiosa, y teme a muchos factores que considera la traeran mala suerte, esto provoca que sea más dependiente a el hombre.

Aún la brujería juega un papel importante en la vida de la mujer campesina, pues recurre constantemente a estas personas cuando cree que ha sido po--

seida por malos espíritus. Muchas mujeres recurren a estas personas cuando se sienten enfermas y son curados por medio de hierbas.

Bien, estas son las principales características de la mujer campesina. A continuación señalaré los programas en que el Gobierno desarrolla a la mujer campesina.

5.1 ORGANISMOS QUE SE ENCARGAN DE DESARROLLAR Y PROTEGER A LA MUJER CAMPESINA EN EL ESTADO DE MICHOACAN.

1.- Durante el sexenio del Lic. Luis Echeverría Alvarez, se crea "la Unidad Agrícola para la Mujer Campesina", que se reglamenta por la Ley Federal de la Reforma Agraria, mediante los siguientes artículos:

Artículo 103.- En cada ejido que se constituya deberá reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario mayores de 16 años, que no sean ejidatarias.

Artículo 104.- En los ejidos ya constituidos la

unidad agropecuaria y de industrias rurales de las mujeres, se establecerá en algunas de las parcelas vacantes o en terrenos de la ampliación del ejido, - si la hubiere, una vez que se hayan satisfecho las necesidades de las escuelas del poblado.

Artículo 105.- En la unidad señalada para la -- producción organizada de las mujeres del ejido, se integraran las guarderías infantiles, los centros de costura y educación, molinos de nixtamal, y en general todas aquellas instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina.

La Unidad Agrícola Industrial para la mujer, -- tendrá como objetivos el establecimiento de granjas agropecuarias e industriales de carácter rural que propicien la incorporación de la mujer campesina al proceso productivo.

Serán miembros de esta unidad las mujeres campesinas no ejidatarias mayores de 16 años, conforme al siguiente orden de preferencia:

- 1.- Esposas, hijas y demás familiares del sexo femenino de ejidatarios con derechos vigentes.
- 2.- Familiares femeninos de campesinos con derechos a salvo.

- 3.- Familiares femeninos de trabajadores agríco las asalariados que viven en el ejido, previo acuerdo de la junta general.

La unidad se establecerá con un mínimo de 20 mujeres campesinas no ejidatarias, y si la capacidad económica de la unidad lo permite, podrán ingresar a ella las mujeres vecinadas que llenen los requisitos establecidos, previa solicitud hecha por el comité de administración de la unidad, el cual se someterá a la aprobación de la junta general extraordinaria.

La calidad de miembro de la unidad se pierde -- por la muerte, separación o exclusión.

El monto del capital de la unidad se determinará en la asamblea donde se acuerde su establecimiento, así como la forma y término para su pago por -- parte de las integrantes de la unidad.

La unidad agrícola industrial para la mujer campesina fue creada por la Secretaría de la Reforma Agraria, a través de la Dirección General del Voluntariado del Sector Reforma Agraria.

La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se encargará de capacitar a las miembros de la unidad.

De la comercialización de los productos obtenidos por la unidad, se encargará la CONASUPO.

Y el financiamiento quedará a cargo de BANRURAL

A continuación señalaré las ventajas y desventajas de estas organizaciones:

Ventajas:

- 1.- Una de las principales ventajas, es que fomenta el desarrollo económico y social del ejido o la comunidad indígena donde se encuentran ubicados estos organismos.
- 2.- Se incrementa el desarrollo de la mujer campesina.
- 3.- Se abren más rutas de comunicación.
- 4.- Se crean nuevas fuentes de trabajo.

Desventajas:

- 1.- Que las miembros de estas organizaciones no reciben ni la más mínima capacitación para la administración y manejo de estas unidades, lo que provoca que existan problemas relacionados con el manejo de dinero y la distribución de tareas de las operaciones que se realizan en dichos organismos.
- 2.- Tampoco se les da una capacitación adecuada para el manejo de la maquinaria y el cuidado que se debe dar a los animales de estas

unidades.

3.-Un problema muy importante, es que los problemas suscitados por la deficiente administración de las organizaciones, provoca división entre los habitantes de los pueblos en que se encuentran ubicadas estas unidades.

4.-Otra desventaja, es que estas unidades no cuentan con vigilancia por parte de los órganos que la crearon, sólo reciben vigilancia de BANRURAL, pero lo hace no con el objeto de ver si estas unidades están funcionando de acuerdo a los objetivos para las que fueron creadas, sino con el único propósito de recuperar su inversión.

5.-En estas unidades no se permite la integración de mujeres campesinas ejidatarias, que son las que más necesitan de ayuda económica.

2.- La Confederación Nacional Campesina (CNC), esta organización se encarga de prestar servicios médicos a las mujeres campesinas, creando unidades medicas en todos los municipios de Michoacán, se les enseña medicina preventiva, saneamiento de los lugares donde viven y principalmente planificación familiar.

La CNC organiza "Ligas Femeniles" en todos los ejidos y comunidades indígenas del Estado de Michoacán. El objetivo al crearse estas ligas es el de -- controlar las actividades que se realizan en estas comunidades. Las Ligas están integradas por 15 o 20 mujeres dependiendo de los habitantes de las comuni-
dades.

Después de integrar la Liga Femenil, la CNC se encarga de organizar la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina.

Como podemos observar, la CNC actúa sólo con el fin de controlar políticamente estas comunidades.

3.- La Coordinación del Programa Productivo para la Mujer Campesina, es otro de los organismos - que se encargan de desarrollar a la mujer campesi-
na. Esta organización fue creada el 29 de agosto de 1981, por iniciativa del Gobernador del Estado de -
Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Este organismo cuenta con los siguientes depar-
tamentos:

- a) Evaluación y Proyectos. - Este departamento - se encarga de elaborar proyectos, que los -- grupos de mujeres campesinas se encargan de solicitar.

- b) Planeación y Seguimiento.- Este departamento se dedica a apoyar el departamento de evaluación y proyectos, para que estos se realicen de una manera más adecuada.
- c) Organización.- Este departamento se encargará de promover y organizar a los diferentes grupos que lo solicitan.

Es importante aclarar que esta organización actúa más bien como un medio entre el grupo de mujeres campesinas que solicitan una unidad y el Banco que se encargará de financiarlas.

CAPITULO SEXTO

PROGRAMA DE DESARROLLO A LA MUJER CAMPESINA

Considerando que es necesario que la mujer en el medio rural mejore sus condiciones de vida de manera integral, un medio para el logro de estos objetivos es su integración a las actividades productivas del Estado.

La participación de la mujer campesina del Estado de Michoacán en los procesos productivos, la hace presente en el desarrollo de sus comunidades y el desarrollo propio del Estado, ya que le da la posibilidad de actuar socialmente, para que así se haga una realidad la igualdad entre el hombre y la mujer.

El programa que a continuación se presenta, lleva el objetivo de incrementar la participación activa de la mujer campesina en la economía del país.

Este programa se basa en dos razones fundamentales: el desarrollo económico y el desarrollo social de la mujer campesina.

Desarrollo económico.- El objetivo fundamental es que el programa funcione como un elemento que incremente la producción del ejido o comunidad, y que

aporte un mayor beneficio económico a la familia.

Desarrollo social.- Este programa busca aumentar la participación de la mujer campesina, en las actividades desarrolladas en la comunidad, para lograr el mejoramiento de la mujer campesina y fomentar su bienestar familiar.

Para lograr desarrollar social y económicamente a la mujer campesina, se deben integrar equipos de trabajo, con gente capacitada y dispuesta a trabajar en ejidos o comunidades indígenas.

Estos equipos de trabajo, se encargarán de realizar constantemente estudios de los problemas que enfrenta la mujer campesina, para así poder aplicar una solución más adecuada al problema que se quiera combatir. Otro de los trabajos que realizarán estos equipos de trabajo es el de capacitar a las mujeres campesinas que ya están integradas a unidades industriales, en el manejo y cuidado de la maquinaria o animales con los que ellas trabajan, y principalmente capacitarlas en la administración de estas unidades.

Para la integración de una unidad, se deben realizar estudios de las necesidades y recursos con que cuentan las comunidades donde se pretenda crear, para que así, la unidad que se establezca cuente con la materia prima necesaria, y que además cuente con

un mercado seguro para la venta de sus productos.

El Programa de Desarrollo a la Mujer Campesina tendrá los siguientes objetivos:

- a) Elaborar y promover la realización de programas productivos, que fomenten la participación de la mujer campesina, de acuerdo con las necesidades de cada comunidad.
- b) Organizar a la mujer campesina eficazmente, y motivarla para que intervenga activamente en el desarrollo económico de su comunidad.
- c) Abrir fuentes de trabajo en los que la mujer campesina pueda actuar, como pueden ser centros artesanales, agropecuarios, la industria del vestido, etc.
- d) Obtener los créditos necesarios para incrementar la productividad de estas unidades, pues no debemos olvidar que la mujer campesina también es sujeto de crédito.
- e) Buscar mercados adecuados a fin de que sus productos se distribuyan de la manera más adecuada y a precios razonables.
- f) Capacitar a la mujer campesina eficazmente, para que participe activamente en el desarrollo de sus comunidades, mejorando sus técnicas.

cas de producción y de administración.

- g) Fomentar la creación de centros culturales - que permitan a la mujer campesina incrementar su cultura y su desarrollo social.
- h) Buscar la ayuda de las distintas instituciones que realizan programas y proyectos que buscan incrementar el desarrollo de la mujer campesina, especialmente en los aspectos de organización, obtención de créditos, asistencia técnica y comercialización de sus productos.

A continuación señalaré las principales actividades en las que se puede desarrollar a la mujer -- campesina:

- a) Unidades Pecuarias
- b) Unidades Industriales
- c) Unidades Artesanales.

a) Unidades Pecuarias.- Estas unidades deben establecerse en lugares que cuenten con tierras de -- agostadero para la alimentación de los animales que se pretendan criar, como pueden ser animales porcinos, avícolas, caprina y bovina, etc. En esta área se les puede capacitar en el procesado de quesos, - cremas, dulces, etc.

b) Unidades Industriales.- En este campo se puede fomentar la creación de talleres para la industria del vestido, dotándolos de maquinaria moderna y sobre todo capacitar a la mujer en la confección de las prendas de vestir y el manejo de la maquinaria. En el Estado de Michoacán principalmente en algunas comunidades indígenas, existen pequeños talleres, sólo que carecen de maquinaria y técnicas modernas para la elaboración de prendas de vestir, lo que hace que su producción sea demasiado lenta, y no se obtengan los beneficios adecuados. Ya que continúan utilizando los mismos métodos de confección que han heredado de sus antepasados. Otro factor que impide el progreso de estas comunidades es la comercialización de sus productos, pues esta se realiza por medio de intermediarios.

c) Unidades Artesanales.- En esta área la mujer indígena campesina, participa activamente en la elaboración de la artesanía michoacana. En estas comunidades se les puede financiar para la compra de maquinaria y mejorar la calidad de sus productos, y buscar una adecuada comercialización de sus productos, sin que intervengan los intermediarios. El anexo No. 2 nos muestra las principales comunidades artesanales y las artesanías que se elaboran.

Los miembros que integren una unidad pueden ser campesinas ejidatarias y no ejidatarias, el número

de las miembros variará entre 20 y 30 personas, para un mejor funcionamiento.

La organización de estas unidades se realizará de la siguiente manera:

Su estructura interna, estará integrada por los siguientes órganos:

- a) La Junta General de Socias.
- b) Un Comité Administrativo y
- c) Un Comité de Vigilancia.

La autoridad máxima de la unidad será la Junta General de Socias, que estará integrada por todas las socias de la unidad, en la que se tomarán las decisiones sobre las actividades que se van a realizar.

Todas las juntas, serán presididas por los integrantes del Comité Administrativo y el Comité de Vigilancia, así como todas las socias.

El día 31 de cada mes se celebrará una junta, en las que se conocerán y resolverán los siguientes asuntos:

- 1.- Se presentará un informe mensual contable, donde se informe sobre la situación económica de la unidad.

- 2.- El Comité de Vigilancia presentará un informe, sobre las actividades realizadas.
- 3.- Se realizará un análisis de las actividades realizadas, y se tomarán las decisiones para resolver los problemas que obstaculizan la realización del trabajo.

Las integrantes del Comité Administrativo, además de cumplir con las funciones señaladas anteriormente, realizará las siguientes actividades:

- a) Presidir las juntas generales con voz y voto.
- b) Presentar en las juntas el informe de actividades realizadas y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados.
- c) Coordinar y orientar los trabajos de las demás integrantes del comité administrativo.

La supervisión de esta unidad estará a cargo del Comité de Vigilancia, que será nombrada en la Junta General, y estará integrada por los puestos de Presidenta, Secretaria y Vocales.

El Comité de Vigilancia, tiene las siguientes obligaciones:

- a) Cuidar que los planes de operación y organización se ajusten a lo programado.
- b) Vigilar que el crédito concedido a la unidad se invierta de acuerdo a lo planeado.
- c) Supervisar los libros donde se realizan los registros contables.
- d) Vigilar que los gastos de administración se ajusten a los presupuestos.
- e) Vigilar que las integrantes de la unidad cumplan con las tareas establecidas.

En cuanto al desarrollo social, la mujer campesina puede ser organizada para la realización de actividades culturales como: La creación de escuelas para adultos; la creación de programas culturales de recreación como, el cine, el teatro, organizar pequeñas excursiones, etc. también se pueden crear clubes en los que se analizarán los principales problemas que enfrentan sus comunidades, dándoles la mejor solución.

Considero que el Programa que he presentado, -- permitirá que la mujer campesina del Estado de Michoacán dadas las características de esta, pueda obtener un mayor grado de participación en el desarro

llo económico y social de sus comunidades y consecuentemente del país, lo que le permitirá un desarrollo personal más amplio en todos los aspectos de su vida.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para la realización de la presente investigación, se siguió el siguiente procedimiento:

1.- Planteamiento del tema a investigar: Este paso consiste en determinar y delimitar el tema que se pretende investigar, y poder estar conciente si esta investigación aportará un beneficio a la sociedad, si ayudara a resolver problemas que nuestra sociedad enfrenta constantemente.

2.- Objetivo.- El planteamiento del objetivo, nos servirá para analizar las metas que se pretenden alcanzar y si estas son posibles de llegar a realizar.

3.- Hipótesis.- El planteamiento de la hipótesis es una respuesta tentativa al problema que se va a investigar lo que nos permite una mejor visión de este.

4.- Las técnicas que se utilizaron para la realización de esta investigación fueron la documental y la de campo:

La investigación documental se realizó, mediante la consulta de bibliografías y hemerográficas.

La investigación de campo se realizó de la siguiente manera:

La investigación fue aplicada en el Estado de Michoacán, porque yo nací en ese Estado, y como conozco realmente la problemática y las necesidades de la mujer campesina, lo que me facilitará la investigación y a la vez esta fuera más real.

La investigación se inició, aplicando un cuestionario piloto, que me permitiría conocer el grado de desarrollo de las distintas comunidades del Estado, pero al tratar de aplicarlo me di cuenta que las mujeres campesinas no participaban, se negaban totalmente a hablar, inclusive se mostraban agresivas, considerando que de esta manera no conseguiría nada opté por utilizar otro método. Este otro método consistió en hacer entrevistas que pretendía grabar, pero el resultado fue el mismo, la mujer campesina se mostraba renuente a participar, además de que se mostraban más agresivas aún, y si alguna llegaba a contestar se limitaba a decir si o no, en ocasiones contestaba yo no se nada preguntale a mi marido, viendo que de esta manera no conseguiría nada opté por un tercer método que consistió en observar directamente a la mujer campesina, este no estuvo exento de problemas pero me brindó la información que necesitaba. Debo decir que existen comunidades principalmente indígenas donde no son bien re

cibidos los extraños, porque las personas que habitan esas comunidades son muy agresivas.

La presente investigación fue aplicada en los siguientes municipios del Estado de Michoacán.

- a) Pajacuaran: - La luz
 - Los Quijotes
 - Las Pajitas.

- b) Ecuandureo: - Las Maravillas
 - La Estancia
 - La Nopalera.

- c) Chilchota: - Tanaquillo
 - Uren
 - Sto. Tomás
 - Zopoco
 - Huancito.

- d) Numarán - La Tepuza
 - El Palmito
 - Vado Blanco
 - El Mezquite

- e) La Piedad: - Ticuitaco
 - Sta. Catarina
 - Los Melgoza
 - Cuitzillo

- f) Quiroga: - Santa Fé de la Laguna
 - Atzimbo
 - Caringaro.

La investigación fue aplicada principalmente en dos comunidades con características totalmente diferentes, pues esto nos permitiría balancear los resultados.

Uno de los lugares seleccionados es el ejido de la Tepuza Municipio de Numarán, en esta comunidad - la población se encuentra en un grado de desarrollo económico-y cultural más elevado que el de los ejidos que lo rodean, ya que cuenta con una escuela -- primaria en la que se imparten todos los grados de instrucción, también con una Telesecundaria, razón por la cual recurren muchos niños de los ejidos vecinos a recibir esta instrucción; también cuenta -- con tecnología moderna para el cultivo de sus -tierras, y algo muy importante es que existen dos granjas agropecuarias organizadas en sociedad, una para hombres y otra para mujeres.

La otra población elegida fue Santa Fé de la Laguna, esta comunidad presenta una serie de problemas en cuanto a la propiedad de la tierra que han - provocado hechos violentos, los habitantes de esta comunidad no hablan el idioma castellano, aunque de bo aclarar que lo entienden pero se niegan a hablarlo, en su mayoría son analfabetas, y es en es--

tos lugares donde existe un mayor grado de agresividad hacia personas extrañas a la comunidad.

Fue de esta manera como pude observar que la mujer campesina es sumamente callada y agresiva, que rechaza a las personas que no pertenecen a su núcleo social, pero a pesar de esta agresividad mostrada con gente extraña son demasiado sumisas ante la autoridad de sus maridos, tal parece que nacieron para obedecer, sin siquiera razonar si lo que hacen es justo o no lo es, la educación que da a sus hijos es la misma que ella recibió, y que se ha transmitiendo de generación en generación, sigue educando a su hija para ser señora de la casa, desde pequeña le enseña labores domésticas y es severamente castigada cuando la pequeña se muestra cansada o no quiere hacer nada. Considera el castigo como una de sus principales armas para conducir a sus hijos por el buen camino, y lo peor de todo es que le gusta que a ella se le trate igual, creo que hasta se siente orgullosa cuando es golpeada y lo comenta con sus amigas con cierta alegría.

A la mujer campesina, le gusta que se le esté guiando constantemente, que se le diga como hacer las cosas y recibir una constante vigilancia, jamás actúa por iniciativa propia, como que no le gusta pensar aportar algo de ella misma todo lo hace por imitación o por herencia. Aunque en sus obras arte-

sanales demuestran que tienen mucha imaginación.

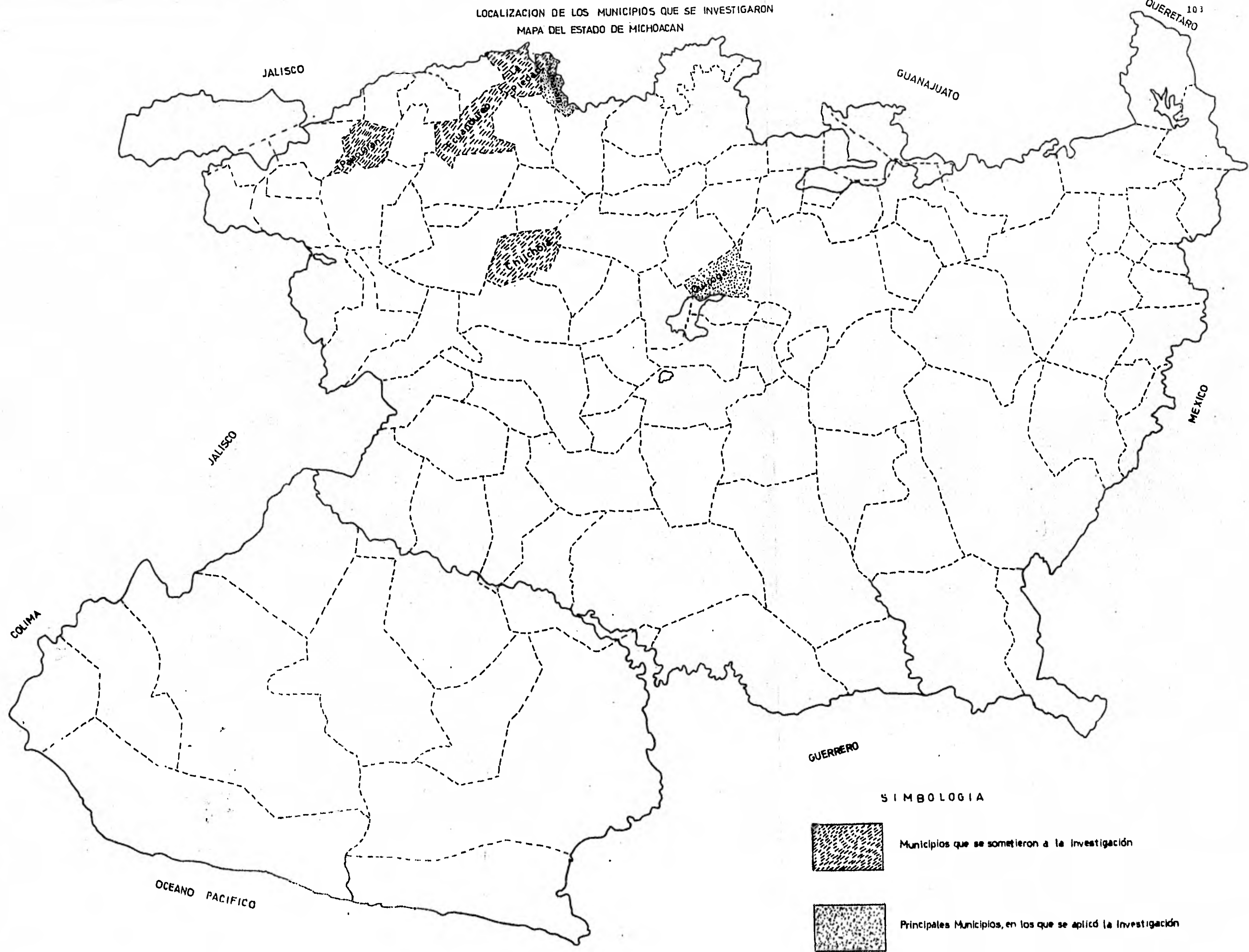
La mujer campesina además de cumplir con sus labores domésticas, auxilia a su marido en las labores del campo sin exigir jamás una retribución, --- pues lo considera como otras de sus obligaciones, - en cambio su marido ni en las necesidades más apremiantes le ayuda con sus labores domésticas.

La mujer campesina indígena, además de realizar las actividades antes señaladas realiza objetos de arte realmente bellos, con los que contribuye para la economía de su casa, el problema que no permite el desarrollo de estas comunidades es que sus productos son vendidos a intermediarios los que se les pagan a los precios que ellos quieren. Viendo este problema se crea en Morelia la Casa de las Artesanías, donde el artesano puede vender directamente sus productos al consumidor, el problema es que esta casa no ha tenido la suficiente difusión, por lo que son pocos los clientes que recurren a estos sitios, y además que son muy pocos los artesanos que se pueden instalar en este lugar.

La mujer campesina es católica, y adora una infinidad de santos, es muy supersticiosa, tiene temor a las cosas sobrenaturales que su imaginación crea.

Sin embargo y a pesar de todos los problemas -- que enfrenta la mujer campesina y que frenan su desarrollo, me dí cuenta que se presta a participar - en organizaciones lucrativas, tal vez porque esto - les permite un mayor beneficio económico. El problema está en que no le gusta ser dirigida por miem---bros de su misma comunidad, como que de esta manera se siente inferior y trata de crear problemas parasobresalir, por lo que considero conveniente el establecimiento de grupos de trabajo con gente capazy dispuesta a trabajar.

LOCALIZACION DE LOS MUNICIPIOS QUE SE INVESTIGARON
MAPA DEL ESTADO DE MICHOACAN



ANEXO 2

URUAPAN.

- TEXTILES:** Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, colchas y tapices).
Algodón: (mantas, colchas, mantelería, -- bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas y vestidos).
- MADERA:** (tallas, puertas, figuras, máscaras, bateas, mueble colonial y mueble meztizo).
- MAQUE:** (bañes, muebles, jícaras, bateas, frutas y guajes).
- METALES:** (Plata-joyería, herrería y hojalatería).
- VEGETALES:** (Jarciería).
- LAPIDERIA:** Cantería: (destiladeras, guantes, bancas)
- JUGUETERIA:** Madera: (yo-yos, baleros, matracas, sonajas, trasteros, mesas y sillas).
Hojalata: (estufas, braseros, botes lecheros, cazuelas).
- TALABARTERIA:** (monturas, huaraches, cinturones, balijas y bolsas).
- VARIOS:** (Pintura popular, pan tradicional, flores, de papel y objetos ceremoniales).

JICALAN

TEXTILES: Algodón: (bordados, deshilados, blusas y delantales).

VARIOS: (papel picado)

JUCUTACATO

TEXTILES: Algodón: (bordados, deshilados, blusas y delantales).

VARIOS: (papel picado)

SAN JUAN NUEVO

TEXTILES: Lana: (sarapes, colchas, capas, morrales y fajas).

Algodón: (colchas, bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas y fajas).

MADERA: (tallas, puertas, figuras, molinillos y cucharas y mueble mestizo)

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional, flores de papel, objetos ceremoniales, collares de madera, rosarios de madera y bolsas y cuentas de madera).

SAN LORENZO

TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas, delantales, vestidos y fajas).

SAN LORENZO

TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados, deshila-- dos, camisas, guanengos, blusas, delanta- les, vestidos y fajas).

JUGUETERIA: Trapo: (muñecas, muñecos-ataviados).

VARIOS: (pintura popular, pan tradicional, flores de papel y objetos ceremoniales).

ANGAHUAN

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, colchas, capas, - quetzquemétl, rebozos, balletas).

Algodón: (rebozos, mantelería, bordados, - deshilados, camisas, guanengos, blusas, - delantales, vestidos y fajas).

VARIOS: (pan tradicional, flores de papel y obje- tos ceremoniales).

ZACAN

TEXTILES: Lana (sarapes, gabanes y balleta).

Algodón: (mantelería, bordados, deshilados camisas, blusas, guanengos y fajas).

MADERA: (tallas, puertas, columnas, figuras, másca ras y mueble mestizo).

FIBRAS VEGETALES: (sombreros de palma, panuka, morral es).

VARIOS: (papel picado, pintura popular, pan tradicional cerería, flores de papel y objetos ceremoniales).

CAPACUARO

TEXTILES: (Lana: (morrales y fajas)
Algodón: (mantas, bordados, deshilados, -
camisas, guanengos, delantales y fajas).

MADERA: (tallas, puertas, columnas, mueble colonial, mueble mestizo y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional y objetos ceremoniales).

TURICUARO

TEXTILES: Algodón: (mantelería, guanengos y delantales).

MADERA: (puertas, máscaras, bateas, molinillos y cucharas, mueble mestizo y mueble indígena).

LAPIDERIA: (esculturas, figuras, molcajetes y metales).

VARIOS: (cerería, pan tradicional y objetos ceremoniales)

ARANTEPECUA

TEXTILES: Algodón (mantelería, bordados, deshilados

guanengos, blusas, delantales y fajas).

MADERA: (trojes, puertas, mueble colonial y mueble mestizo).

FIBRAS VEGETALES: (canastas, cestos y tazcales)

VARIOS: (papel picado, cerenia, pan tradicional, -- flores de papel y objetos ceremoniales).

QUINCEO

TEXTILES: Lana (morrales y fajas, balletas).

Algodón: (manteleria, bordados, camisas, guanengos, delantales, vestidos y fajas).

MADERA: (trojes, tallas, puertas, columnas, bateas molinillos y cucharas y mueble mestizo).

VARIOS: (pintura popular cereria y pan tradicional).

PARACHO

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, rebozos, morrales y fajas y balletas).

Algodón: (rebozos, manteleria, bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas, delantales, vestidos y fajas).

MADERA: (tallas, puertas, figuras, máscaras, lauderia, bateas, molinillos y cucharas, muebles colonial, mueble mestizo y mueble -- indígena).

LACA: (bateas).

FIBRAS VEGETALES: (pantallas, jarciaria y decorativas).

JUGUETERIA: Trapo: (muñecas, muñecos-ataviados, títeres, guitarritas, cochecitos, caballitos y trompos).

MADERA: Madera: (yo-yos, baleros, matracas, sonajas, troquitas, trasteros, mesas y sillas)
Fibras: (canastitas, cestitos, cunitas y músicos).

VARIOS: (papel picado, pan tradicional y flores de papel).

ARANZA

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes y rebozos)
Algodón: (rebozos, mantelería, guanengos, blusas y vestidos).

VARIOS: (papel picado, cereria, pan tradicional, flores de papel y objetos ceremoniales).

CHERAN

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, rebozos y morrales y fajas).
Algodón: (bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas, delantales, vestidos y fajas).

MADERA: (puertas, máscaras, bateas, molinillos y cucharas, mueble mestizo y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional, flores de papel y objetos ceremoniales).

POMOCUARAN

MADERA: (puertas, bateas y mueble mestizo)

VARIOS: (papel picado y cerería).

NURIO

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes y gabanes).

Algodón: (bordados, deshilados, camisas, guanengos, y blusas).

MADERA: (trojes y lauderias).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional, flores de papel y objetos ceremoniales)

AHUIRAN

TEXTILES: Algodón: (bordados, guanengos y delantales)

MADERA: (talla, puertas, columnas, figuras, máscaras, lauderia, bateas y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, pan tradicional flores de papel y objetos ceremoniales)

;

URAPICHO

TEXTILES: Algodón (bordados, guanengos, blusas, vestidos y delantales).

MADERA: (puertas, figuras, lauderia, molinillos y cucharas y mueble indígena).

FIEBRA VEGETAL: (cestos y jarcieria).

VARIOS: (papel picado, cereria, pan tradicional y flores de papel)

CHERANATZCURIN

TEXTILES: Lana: (gabanes, morrales y fajas y ballestas).

Algodón: (bordados, deshilados, guanengos blusas delantales, vestidos y fajas).

MADERA: (puertas, bateas, molinillos, cucharas y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, pan tradicional y objetos ceremoniales)

TANACO

TEXTILES: Algodón: (manteleria, bordados, deshilados, camisas, guanengos, blusas, delantales y vestidos)

MADERA: (puertas, columnas, máscaras, bateas, -- mueble colonial, mueble mestizo y mueble

indígena).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional - flores de papel y objetos ceremoniales).

HUECATO

TEXTILES: Algodón: (bordados, guanengos y blusas)

MADERA: (bateas, molinillos y cucharas y mueble- mestizo).

VARIOS: (pan tradicional y objetos ceremoniales).

CORUPO

TEXTILES: Algodón: (bordados, guanengos, blusas, - delantales, vestidos y fajas).

MADERA: (bateas, molinillos y cucharas, mueble_ mestizo y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional y objetos ceremoniales).

SAN FELIPE DE LOS HERREROS;

TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados, deshila- dos, camisas, guanengos, blusas y fajas)

MADERA: (puertas y mueble indígena).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional flores de papel y objetos ceremoniales)

CHARAPAN

- TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, rebozos morrales y fajas y balletera).
- MADERA: (puertas, máscaras, bateas, molinillos y cucharas y mueble mestizo).
- VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional y flores de papel).

COCUCHO

- TEXTILES: Lana: (balletera)
- Algodón: (bordados, camisas, guanengos, blusas, delantales, vestidos y fajas).
- MADERA: (trojes, tallas, puertas, figuras, máscaras, bateas, molinillos, cucharas y mueble indígena).

SAN JUAN TUMBIO

- TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados, guanengos y blusas).
- MADERA: (tallas, puertas y mueble mestizo).
- VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional y objetos ceremoniales).

S. J. HURIMANGARO

- TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados y blusas)

- MADERA: (puertas, bateas y mueble mestizo).
- VARIOS: (cerería, pan tradicional y objetos ceremoniales).

PICHATARO

- TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, morrales y fajas y balleta).
Algodón: (mantelería, bordados, camisas, guanengos, blusas y vestidos).
- MADERA: (trojes, tallas, puertas, columnas, figuras, máscaras, bateas, molinillos y cucharas, mueble colonial, mueble mestizo y mueble indígena)
- JUGUETERIA: Trapo: (muñecos y caballitos)
Madera: (trasteros, masasa y sillitas).
- TALABARTERIA: (huaraches).
- VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional - flores de papel y objetos ceremoniales).

COMACHUEN.

- TEXTILES: Algodón (bordados, guanengos y blusas).
- MADERA: (trojes, tallas, puertas, columnas, figuras, máscaras, bateas, molinillos y cucharas, mueble mestizo y mueble indígena).
- VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional - flores de papel y objetos ceremoniales).

SEVINA

TEXTILES: Algodón: (bordados, guanengos y blusas)

MADERA: (trojes, puertas, máscaras, molinillos y cucharas, mueble mestizo y mueble indígena).

VARIOS: (cerería y pan tradicional)

NAHUATZEN

TEXTILES: Lana: (cobijas, sarapes, gabanes, morrales, fajas y balleta).

Algodón: (mantas, rebozos, mantelería, bordados, deshilados, guanengos, blusas, delantales, vestidos, fajas y camisas).

MADERA: (máscaras, molinillos, cucharas y mueble indígena).

TALABARTERIA: (papel picado, pan tradicional, flores de papel y objetos ceremoniales).

TINGAMBATO

TEXTILES: Algodón: (mantelería, bordados, blusas y vestidos).

MADERA: (máscaras y muebles mestizo).

JUGUETERIA: Madera: (cochecitos y caballitos).

TALABARTERIA: (implementos de sillas de montar).

VARIOS: (papel picado, cerería, pan tradicional y

objetos ceremoniales).

ZIRACUARETIRO

TEXTILES: Algodón: (bordados, camisas, blusas y vestidos).

MADERA: (mueble mestizo).

FIBRAS VEGETALES: (sombreros de palma, petates, morrales y pantallas).

TALABARTERIA: (implementos de sillas para montar y huaraches).

VARIOS: (cerería y flores de papel).

TERETAN

TEXTILES: Algodón (mantelería, camisas, blusas y vestidos).

MADERA: (mueble mestizo).

FIBRAS VEGETALES: (sombreros de palma, petates y morrales).

JUGUETERIA: Trapo: (muñecas).

TALABARTERIA: (implementos de sillas para montar y huaraches).

VARIOS: (cerería y flores de papel).

CONCLUSIONES

La mujer mexicana, a pesar de los problemas con que ha tropezado en el transcurso de su desarrollo, en un mundo monopolizado por el hombre, ha logrado poco a poco incursionar en todos los campos de la actividad humana.

La mujer mexicana, sigue siendo marginada no sólo en el medio rural, sino también en un medio social más desarrollado, pues aunque aparentemente goza de los mismos derechos que el hombre, haciendo un análisis detallado de las leyes que nos rigen nos daremos cuenta que la mujer mexicana sigue siendo marginada, aunque esto no pueda observarse a simple vista.

La mujer mexicana, tiene una tasa muy baja de participación económicamente activa en relación con el hombre, esto se debe principalmente a que la mujer casada y la mujer soltera en su mayoría no trabajan.

Al igual que en la tasa de participación económicamente activa de la mujer es baja, se presenta la misma situación en la educación, pues la estadísticas nos muestran que en relación con el hombre, es más alto el ingreso de la mujer a instituciones de nivel primario, y este empieza a decrecer nota--

blemente a medida que el nivel de educación es superior, llegando al nivel profesional un porcentaje - muy bajo en relación con el sexo masculino.

La mujer campesina actual, comparada con la mujer de la época prehispánica, no ha cambiado mucho en cuanto a la limitación de derechos y exceso de obligaciones, sigue siendo educada de una manera -- restrictiva, haciéndole creer que sólo sirve para - realizar labores domésticas y traer hijas al mundo.

La mujer campesina del Estado de Michoacán, facilita los medios para que se le organice en unidades productivas, que incrementen su participación - en el desarrollo económico y social de sus comunidades, lo que le brindará un mayor beneficio económico para su familia y su Estado.

N O T A S

- 1.- Orozco y Berra, Manuel, Historia Antigua y de la Conquista de México, Tomo I, p. 177, Ed. Robredo, México 1902.
- 2.- Ibidem, p. 180.
- 3.- Clavijero, Francisco Javier, Historia Antigua de México p. 206, Ed. Porrúa, México 1979.
- 4.- López de Gómora, Francisco, Historia de la Conquista de México. p. 117-118, Ed. Caracas, México 1979.
- 5.- Ibidem, p. 336
- 6.- Orozco y Berra, op. cit. p. 184.
- 7.- Chavero, Alfredo. El compendio fue realizado -- por el profesor Rofer Francisco, Compendio General de México a través de los Siglos, Tomo I, - Libro III, Cap. IV, p. 221-224, Ed. Del Valle - de México, México 1974.
- 8.- Ibidem, p. 542
- 9.- Jiménez Rueday, Julio, Antología de Sor Juana -- Inés de la Cruz, Ed. Cultura Popular, México -- 1952.

- 10.-Zárate, Julio. El compendio fue realizado por el profesor Rofer Francisco, Compendio General de México a Través de los Siglos, Tomo III, Libro I, Cap. VII, p. 70-83, Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 11.-Olavarria y Ferari, Enrique, El compendio fue realizado por el profesor Rofer Francisco, Compendio General de México a través de los Siglos, Tomo IV, Libro I, Cap. II, p. 12-21, Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 12.-Riva Palacio, Vicente. El compendio fue realizado por el profesor Rofer Francisco, Compendio General de México a través de los Siglos, Tomo V, Libro I, Cap. XVI, p. 200-208, Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 13.-Esta información se obtuvo de la hemeroteca del CIDHAL Cuernavaca, que se encuentra ubicada en la calle Madero No. 54, Colonia Mirabares, Cuernavaca Morelos.
- 14.-Constitución Mexicana, Reformas realizadas en 1974, Artículo 4o.
- 15.-Ibidem, Art. 30
- 16.-Código Civil, Reformas realizadas en 1974, Art. 164.

- 17.-Ibidem, Art. 385
- 18.-Ibidem, Art. 382.
- 19.-Código Penal, Reformas realizadas en 1974, Art. 260.
- 20.-Datos Estadísticos del X Censo Nacional.
- 21.-Regueiro, Maria del Carmen, La Mujer en sus Actividades, p. 19-27, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1981.
- 22.-Estadística presentado por la Secretaría de -- Educación Pública, Ciclo Escolar 1976-1977.
- 23.-Reguerio, María del Cormen, op. cit. p. 29-31.
- 24.-Regueiro, María del Carmen, op. cit. p. 32-36.
- 25.-Correa Pérez, Genaro y Vargas Tentory Filiberto, Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, - p. 9, Ed. EDDISA, México 1979.
- 26.-Ibidem, p. 29.
- 27.-Datos Estadísticos del IX y X Censo Nacional de la Población Mexicana.
- 28.-Correa Pérez, op. cit. p. 29.

- 29.-Datos Estadísticos del IX y X Censo Nacional de la Población Mexicana.
- 30.-Correa Pérez, op. cit. p. 31.
- 31.-Datos Estadísticos del IX y X Censo Nacional de la Población Mexicana.
- 32.-Datos Estadísticos del IX y X Censo Nacional de la Población Mexicana.
- 33.-Correa Pérez, op. cit. p. 34
- 34.-Ibidem, p. 35.
- 35.-Ibidem, p. 35-36.
- 36.-Ibidem, p. 36.
- 37.-Estadística presentada por la Secretaría de Educación Pública, de 1960 a 1978.
- 38.- Correa Pérez, op. cit. p. 37.
- 39.- Ibidem, p. 38.
- 40.-Ibidem, p. 40.
- 41.-Ibidem, p. 41
- 42.-Ibidem, p. 42
- 43.-Ibidem, 45-47.

44.-Ibidem, p. 48-49.

45.-Ibidem, p. 50-51

46.-Ibidem, p. 52.

47.-Ibidem, p. 58.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- OROZCO y Berra, Manuel, Historia Antigua y de la Conquista de México, Ed. Robredo, México -- 1902.
- 2.- CLAVIJERO, Francisco Javier, Historia Antigua de México, Ed. Porrúa, México 1979.
- 3.- LOPEZ de Gómora, Francisco, Historia de la Conquista de México, Ed. Caracas, México 1979.
- 4.- CHAVERO, Alfredo, Compendio General de México a Través de los Siglos. Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 5.- ZARATE, Julio, Compendio General de México a través de los Siglos, Tomo III, Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 6.- OLIVARRIA y Ferrari, Enrique, Compendio General de México a través de los Siglos, Tomo IV, Ed. Del Valle de México, México 1974.
- 7.- Constitución Mexicana, Reformada en 1974.
- 8.- Código Civil, Reformas realizadas en 1974.
- 9.- Código Penal, Reformas realizadas en 1974.
- 10.- Datos Estadísticos del X Censo Nacional.

- 11.-REGUEIRO, María del Carmen, La Mujer en sus Actividades, Ed. SPP. México 1981.
- 12.-Estadísticas presentadas por la Secretaría de Educación Pública, Ciclo escolar 1976-1977.
- 13.-CORREA Pérez, Genaro y Vargas Tentory Filiberto, Atlas Geográfico del Estado de Michoacán, Ed. EDDISA, México 1979.
- 14.-JIMENEZ, Rueday, Julio, Antología de Sor Juana Inés de la Cruz, Ed. Cultura Popular, México -- 1952.
- 15.-BAENA Paz, Guillermina, Instrumentos de Investigación, Ed. Editores Mexicanos Unidos, México - 1981.
- 16.-BAENA Paz, Guillermina, Manual de Investitaciones y Tesis Profesionales, Ed. Mexicanos Unidos, México 1980.
- 17.-PARDINAS, Felipe, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Ed. Siglo -- XXI, México 1980.

Fuentes de Información.

- 1.- CIDHAL Cuernavaca, Calle Madero No. 54, Colonia Mirabares, Cuernavaca, Morelos.

- 2.- Secretaría de la Reforma Agraria, México, D.F.
- 3.- Confederación Nacional Campesina, Av. Niños Heroes No. 154, Morelia Michoacán.
- 4.- Casa de la Cultura, Av. Chapultepec No. 24, Morelia, Michoacán.
- 5.- Casa de las Artesanias, Cerrada de Virrey de -- Mendoza, Morelia Michoacán.
- 6.- Coordinación del Programa Productivo para la --
Mujer Campesina. Los Arcos s/n Morelia, Michoacán.

I N D I C E

Introducción	1
Objetivo	3
Hipótesis	4
Capítulo Primero.	5
Desarrollo de la Mujer en México	
1.1 Periodo Prehispánico	5
1.2 Periodo de la Colonia y la Independencia	14
1.3 Periodo del Siglo XIX	17
1.4 Periodo del Siglo XX.	19
Capítulo Segundo.	
La Mujer Mexicana en la Legislación Mexicana	27
Capítulo Tercero	
X Censo Nacional de la Mujer Mexicana	35
3.1 La participación de la mujer en la población.	35
3.2 Educación de la Mujer	37
3.3 Estado Civil de la Mujer.	40
Capítulo Cuarto.	
Características del Estado en Estudio.	42
4.1 Situación Geográfica	42
4.2.0 Población	43
4.2 Población Absoluta	43
4.2.1 Densidad de la población	45
4.2.2 Clasificación por edades	45

4.2.3	Población Rural y Urbana.	46
4.3	Migraciones	47
4.4	Población Económicamente Activa e Inactiva	48
4.5	Grupos Etnicos.	49
4.6.0	Cultura	51
4.6.1	Alimentación	51
4.6.2	Vivienda	52
4.6.3	Vestido	54
4.6.4	Alfabetismo	56
4.6.5	Lenguas	57
4.6.6	Religión	58
4.7.0	Organización Política y Administrativa del Estado de Michoacán.	60
4.7.1	El Estado	60
4.7.2	División Política Actual del Estado	61
4.8.0	Actividades Económicas	63
4.8.1	Regiones forestales	63
4.8.2	Explotación y aprovechamiento de los recur sos forestales.	63
4.8.3	Caza y Pesca	64
4.8.4	Ganadería.	65
4.8.5	Agricultura	66
4.8.6	Minería.	67

Capítulo Quinto.

	La Mujer Campesina.	70
5.1	Organismos que se encargan de desarrollar y proteger a la mujer campesina en el Estado de Michoacán.	79

Capítulo Sexto.

Programa de Desarrollo a la Mujer Campesina en el Estado de Michoacán.	86
Metodología de la Investigación	95
Diagrama de Actividades	102
Anexo No. 1	
Anexo No. 2	104
Conclusiones	117
Notas	119
Bibliografía.	124